

DEPORTES → 18

Alianza Lima reinicia su **pretemporada** y Néstor Gorosito espera refuerzos



CULTURA → 21

La historia de **Francisco de Bodega y Quadra**

www.larepublica.pe

La República

Jueves 2.1.2025

S/2.00

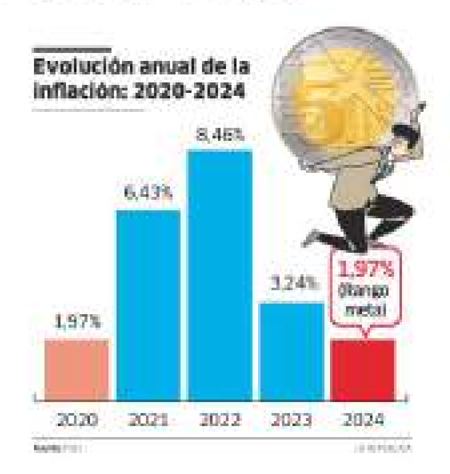
Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

UNA DE LAS CIFRAS MÁS BAJAS EN EL MUNDO → 11

BCR logró que la inflación se reduzca a 1,97%

Luego de cuatro años en los que se ubicó por encima de la meta, periodo en el que se produjo un alza pronunciada de precios que impactó en la economía, la inflación retornó a su nivel más bajo, según datos del INEI.





SOCIEDAD → 15

Pirotécnicos causaron 45 incendios, una fallecida y 5 heridos

Anciana de 74 años perdió la vida al incendiarse su casa en Los Olivos.



ESPECIAL → 2-3

El 2025 será un año judicial recargado por casos de alto perfil



ENTRETENIMIENTO → 20

LEO DAN: "Soy feliz cuando motivo a la gente"

El artista argentino Leo Dan deja un vacío en la música hispanoamericana. Muchas de sus canciones se habían convertido en auténticos himnos intergeneracionales. El mundo del arte y de la cultura lamenta su partida.

POLÍTICA → 6

Ola de crímenes, uno de los desafíos de la nueva titular del PJ

ECONOMÍA → 10

Reformas en política laboral se basan en normas de los años 90



SOCIEDAD → 12-13

En 2024 aumentaron los feminicidios y fueron cada vez más crueles

7 750893 419634

El futuro de los juicios por corrupción estatal

2025: varios procesos están en riesgo y para otros llegó el día del veredicto

LA HORA DE LA JUSTICIA. Este año será complicado para el avance de los casos de alto interés políticos por la intervención del Congreso y del Tribunal Constitucional. La presidenta Dina Boluarte sumará más denuncias constitucionales y los procesos a los líderes de las principales fuerzas políticas, Fuerza Popular y Perú Libre, penden de un hilo.

César Romero C.

Terminó el año 2024 con muchos casos emblemáticos en incertidumbre. Hay investigaciones que se siguen dilatando en el tiempo en busca de "la prueba" que defina el caso. Mientras otras corren el riesgo de descarrilarse con la nueva legislación que ha introducido el Congreso de la República, especialmente en crimen organizado, o por la intervención del Tribunal Constitucional.

Será necesario que para este nuevo año el Ministerio Público replantee sus estrategias en los casos mediáticos y más complejos. En paralelo se hace urgente que ponga el pie en el acelerador, pues el tiempo se agota y no puede continuar con plazos ampliatorios y extensión de prisiones preventivas.

Durante años, los fiscales utilizaron el delito y la ley de crimen organizado para tener más tiempo para sus indagaciones, peritajes, restricciones de libertad y otras medidas cautelares. La nueva ley que redefine el concepto legal de crimen organizado y lo hace más restrictivo, destruye esa ventaja logística.

El Ministerio Público, el Poder Judicial y la Corte Superior de Justicia Penal Nacional tienen nuevas autoridades. La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, busca poner orden y redistribuir mejor los escasos recursos asignados para el año 2025.

En el Poder Judicial, la jueza suprema Janet Tello Gilardi garantiza la independencia institucional del sistema judicial ante un Congreso y Ejecutivo, cada vez más intervenor. Eso servirá de escudo a los jueces, pero en los casos concretos el titular del PJ no puede ni debe intervenir. Eso dependerá de cada juez, a partir de aplicar la Constitución, las leyes y lo que aparece en cada expediente.

A la Corte Superior Penal Nacional, que juzga los casos más complejos y mediáticos, llega el juez superior Jhonny Hans Contreras Cuzcano, en momentos que el ingreso de nuevos jueces titulares de juzgamiento, nombrados por la Junta Nacional de Justicia, podría generar quiebre de juicios.

En medio de este panorama, el tiempo para las investigaciones y juicios se acaba y se acerca el momento en que los fiscales y jueces deberán definir la situación jurídica de los investigados: autoridades públicas, como la presidenta Dina Boluarte, los expresidentes Alejandro Toledo y Ollanta Humala o líderes políticos, como Keiko Fujimori de Fuerza Popular y Vladimir Cerrón de Perú Libre.

Veamos a continuación la situación actual y lo que podría ocurrir en los próximos meses de este 2025 en los 16 procesos complejos y mediáticos más importantes del caso Lava Jato, Cuellos Blancos del Puerto o de los últimos casos de corrupción en trámite. ●

---

1 Dina Boluarte
Los Rolex



■ La presidenta afronta ocho investigaciones fiscales. En dos, ya se presentó acusación al Congreso para formalizar el proceso judicial por: 1) las muertes durante las protestas sociales y 2) el caso de los Rolex. El 2025 se definirán y probablemente se presentarán otras tres acusaciones. El 13 y 15 de enero del 2025, deberá presentarse a declarar ante la fiscal de la Nación.

2 Vladimir Cerrón
Los Dinámicos del Centro

■ El líder de Perú Libre permanece en la clandestinidad desde hace 456 días. Una situación que podría cambiar en un periodo cercano. El 19 de diciembre del 2024, logró que el TC anule la sentencia del Aeródromo Wanka. Si bien tiene dos prisiones preventivas: una de 36 meses por lavado de activos en el caso Los Dinámicos del Centro y 18 meses por el caso Antalsis, estas podrían revocarse con la aplicación de la nueva ley sobre crimen organizado.



3 Nicanor Boluarte
Los Waykis en la Sombra



■ El hermano de la presidenta Dina Boluarte lleva 48 días prófugo acusado de integrar la organización criminal 'Los Waykis en la Sombra'. Pero, el 27 de diciembre del 2024, la Sala de Apelaciones Nacional concluyó que, según la Ley 32138, no hay organización criminal, al revocar la detención del abogado Mateo Castañeda. De aplicarse este mismo criterio, la orden de detención de Boluarte caerá el 7 de enero del 2025.

4 Pedro Castillo
Autogolpe de Estado

■ El expresidente pasará a juicio público este 2025 por el frustrado golpe de Estado del 7 de diciembre del 2022, privado de su libertad. El juez supremo Juan Carlos Checkley aprobó la acusación fiscal y se espera que, los próximos días, la Sala Penal Especial programe el inicio del juicio, que tendría que concluir antes del 6 de diciembre del 2025. Si para entonces, 36 meses después de ser detenido, no hay un veredicto, podría salir en libertad.

5 Patricia Benavides
El caso Valkiria



■ La destituida exfiscal de la Nación tiene comparecencia restringida con impedimento de salida del país hasta el 28 de febrero del 2025 por presuntamente dirigir una organización criminal al interior de la fiscalía. Mientras la investigación avanza, Patricia Benavides confía y espera que el TC o el nuevo Pleno de la Junta Nacional de Justicia revisen y revoquen su destitución. Eso no anulará los procesos en su contra, pero la ayudará a tener una mejor posición.

6 Andrés Hurtado Chibolín
Corrupción judicial y fiscal

■ El cómico y presentador de TV afronta dos prisiones preventivas, que lo mantendrán en el penal de Lurigancho hasta abril del 2026, por presuntos pagos o tratos indebidos con la fiscal Elizabeth Peralta y la exjefa de migraciones Roxana del Águila. Su situación jurídica solo podría cambiar si, como se especula, se acoge a un proceso de colaboración eficaz y delata a los funcionarios a los que realizó pagos por faltar a sus obligaciones.



7 Geiner Alvarado

Caso Sarratea y Puente Tarata

El exministro de Vivienda de Geiner Alvarado cumple prisión preventiva por 36 meses desde abril de 2023 en el marco de las investigaciones de los casos Sarratea, Puente Tarata II, Petroperú y Ministerio de Vivienda. Los casos deberían terminar este año, pues si no hay sentencia para abril del 2026 saldrá en libertad. El exministro Juan Silva Villegas permanece prófugo desde junio del 2022.

12 Martín Vizcarra

Corrupción Moquegua



El expresidente enfrenta desde el 29 de octubre del 2024 el juicio por los proyectos Lomas de Ilo y mejoras al Hospital de Moquegua, en su gestión como gobernador regional. El fiscal Germán Juárez apuesta a ganar con solo la declaración de seis colaboradores eficaces, dueños de los consorcios ICCSA-INCOT y Obrainsa-Astaldi. Ellos son las pruebas vivientes y los únicos que vieron el dinero. El acusado sigue decidido a ser candidato presidencial.

8 Keiko Fujimori

Juicio del caso Cócteles

El juicio del caso Cócteles contra la lideresa de Fuerza Popular avanza tambaleante y con riesgo de caerse, luego de que el Tribunal Constitucional emitiera dos sentencias que cuestionan la acusación fiscal. El 6 de enero del 2025, el Tercer Juzgado Penal Colegiado deberá evaluar y definir los alcances de la sentencia del TC que anula la acusación contra José Chlimper Ackerman y si todavía es posible seguir con el juzgamiento de los demás implicados.



13 César Hinostroza

Los Cuellos Blancos del Puerto

Prófugo desde octubre del 2018, el exjuez supremo acusado de liderar la red de corrupción 'Los Cuellos Blancos del Puerto' se ha establecido públicamente en la ciudad de Bruselas, Bélgica, sin temor a ser capturado. El exmagistrado logró que Interpol congelara las órdenes de captura presentándose como perseguido político y víctima de una presunta ilegal intervención de sus teléfonos. Lo que no va a cambiar.

9 Ollanta Humala y Nadine Heredia

Lavado de activos

El juicio a la expareja presidencial que comenzó el 21 de febrero del 2022, por los aportes a las campañas de 2006 y 2011, llegó a su primera final con un desenlace incierto. Los colaboradores de Odebrecht no se presentaron a declarar en el juicio y, si bien se leyeron sus declaraciones escritas, la justicia de Brasil ha cuestionado la legalidad de estas pruebas y la forma en que llegaron al Perú. La decisión de los jueces marcará pauta para otros casos.



14 Mario Mendoza

Los Cuellos Blancos del Puerto

Luego de más de seis años de investigación, el equipo especial de fiscales del caso Cuellos Blancos del Puerto presentó acusación contra 46 personas: funcionarios judiciales del Callao, empresarios y abogados que integran dicha organización criminal. El juez Jorge Chávez Tamariz ha programado para marzo del 2025 el inicio del control de la acusación que permita llevarlos a juicio, por 117 hechos ilícitos.





10 Alejandro Toledo y Eliane Karp

Ecoteva y Odebrecht

La primera sentencia a un expresidente por los sobornos de Odebrecht podría trastabillar en las instancias de apelación, no por falta de pruebas, sino porque se sostiene en las condenas de terceros: el comité de Proinversión. Sobre ellos no hay pruebas. En tanto, se deberá emitir la sentencia por Ecoteva y se buscará la extradición de Eliane Karp desde Israel.





15 Susana Villarán y Odebrecht

Interoceánica

En el verano del 2025 se debería iniciar el juicio público a la exalcaldesa de Lima por recibir 11,2 millones de dólares de Odebrecht y OAS para financiar la campaña contra la revocatoria en 2013 y su reelección municipal en 2014, a cambio de beneficiarlos en contratos con el municipio de Lima. La acusación ya fue aprobada, se emitió el auto de enjuiciamiento y está en cola para que se programe el inicio del juicio.

11 Pedro Pablo Kuczynski

Lavado de activos

Con 86 años de vida, el expresidente y exministro enfrenta una acusación por lavado de activos con una cuestionable agravante de organización criminal que difícilmente se sostendrá en el tiempo, más con los cambios de legislación. Luego, aunque sea condenado, no ingresará a prisión. Así, el caso se ha convertido en una lucha por preservar el legado y los bienes personales, más que por la responsabilidad penal.

16 Jorge Luis Cuba Hidalgo

Metro de Lima

El primer caso de Lava Jato en el Perú está en audiencias desde el 5 de diciembre del 2022. Este año debería concluir y definirse la situación del exviceministro de comunicaciones y el Comité de Licitaciones. Los exfuncionarios de Odebrecht, como Jorge Barata, cumplieron con declarar en el juicio. Además, a diferencia de otros casos, hay abundante prueba documental de los pagos realizados y del movimiento del dinero.









CON FALTAS. Abel Reyes, María Acuña y David Jiménez. En ciertas ocasiones, algunos de los congresistas marcaban en la mañana, pero en las tardes ya no estaban y viceversa.

Congreso: a S/20.484 llegan los descuentos

POR INASISTENCIAS AL PLENO. Pese a que Salhuana afirmó que era esencial mantener la presencialidad, sus colegas ignoraron esta posición durante la legislatura. Abel Reyes, de Perú Libre; María Acuña, de APP; y David Jiménez, de FP, lideran lista de sancionados.

Daniel Muñoz

"Nos interesa la presencia de los parlamentarios porque expresan el punto de vista de un sector político, de una región. Se ha tomado la decisión de que los jueves, que son los días de pleno ordinario, sean presencial. No va a haber virtualidad los jueves", fueron las palabras de Eduardo Salhuana a días de haber jurado como presidente de la Mesa Directiva del Congreso para el periodo 2024-2025.

Sin embargo, la falta de compromiso de los parlamentarios de las diferentes bancadas ha sido evidente durante la primera legislatura del periodo anual 2024-2025 (agosto-diciembre).

Un total de S/20.484 fue descontado a los congresistas por inasistencia a las diversas sesiones del Pleno. En ciertas ocasiones, los congresistas marcaban en la mañana, pero en las tardes ya no estaban y viceversa.

De acuerdo con la información de Transparencia del Congreso, durante agosto, setiembre, octubre y noviembre –que comprende la primera legislatura–, los legisladores tuvieron tanto inasistencias como ausencias a lo largo de los días de pleno.

Montos que varían desde los S/100 hasta los S/520 fueron descontados del salario que reciben mensualmente a costa del dinero que contribuyen los peruanos al Estado. Este monto equivale a casi 20 sueldos mínimos, que un ciudadano de a pie percibe a fin de mes. Las inasistencias de estos congresistas, en cualquier otro trabajo, habría sido motivo suficiente de despido por su poca profesionalidad.

El congresista Abel Reyes registra ocho faltas de las 36 sesiones del Pleno realizadas en este periodo.

A esta lista se suman Juan Carlos Lizarzaburu (Fuerza Popular), Juan Burgos (PP) y Rosselli Amuruz (AvP).

Reyes, mayor ausencia

El congresista de Perú Libre Abel Reyes es quien más ha fallado en sus responsabilidades legislativas durante la gestión de Eduardo Salhuana. Registra ocho faltas de las 36 sesiones del Pleno realizadas en este periodo. Los días 5 y 15 de agosto, 19 de setiembre, 3, 10, 17 y 31 de octubre, y 28 de noviembre se reportaron sus ausencias en el Pleno.

Asimismo, es a quien más se le ha descontado. Por estas ausencias completas en los días de debate y votación, a Reyes se le descontó un monto de S/4.160.

Durante los días de su ausencia, el Pleno trató asuntos como la composición de los miembros de las comisiones ordinarias, la Comisión de Ética y la Comisión Permanente. El 3 de octubre, se comenzó a debatir temas como el proyecto de ley sobre terrorismo urbano y criminalidad sistemática. Sin embargo, brilló por su ausencia.

El 29 de noviembre, el legislador no participó en el debate sobre la ampliación del Registro de Formalización Minera (Reinfo) ni en el debate de la Ley de Presupuesto.

Jiménez y María Acuña

El parlamentario de Fuerza Popular David Jiménez registra un total de seis días de ausencia (15 y 22 de agosto, 19 de setiembre, 3, 17 y 31 de octubre), situándose como el segundo congresista con más faltas. El fujimorista ha acumulado un total de S/2.184 en descuentos.

La tercera en la lista es María Acuña Peralta, de Alianza para el Progreso, quien registra un total de cinco días de ausencia, lo que la sitúa entre los congresistas con mayor número de faltas en el periodo referido. La hermana de César Acuña ha acumulado S/1.456 en descuentos debido a sus ausencias.

A esta lista se suman Juan Carlos Lizarzaburu (Fuerza Popular), con dos días de ausencia y descuento de S/1.248; el presidente de Fiscalización, Juan Burgos (PP), con tres días de ausencia y un descuento de S/988; y Rosselli Amuruz, de Avanza País, con dos días de inasistencia y S/780 de sanción.

María Córdova fue sancionada con S/100 por dos días de inasistencia; Alejandro Aguinaga con S/312; Arturo Alegría con S/468; y Patricia Chirinos con S/364. Una lista más amplia publicamos en nuestra web.

La República se intentó contactar con los congresistas Abel Reyes, David Jiménez y María Acuña, quiénes son los que encabezan esta lista, pero hasta el cierre de esta nota no obtuvimos respuesta por parte de ellos. ♦

"Debería haber una reforma interna"

- El monto descontado podría no reflejar la realidad de la situación, pues no estaría generando el efecto esperado, advirtió Martín Cabrera, especialista en asuntos parlamentarios. Comentó que, pese a los descuentos, los plenos y comisiones a menudo se encuentran vacíos.
- "Este Congreso, así como se atrevió a impulsar y decididamente aprobar reformas en sectores como universitario, judicial y penal, debería pensar en una reforma a sí mismo", dijo.
- "Un Congreso hoy, con la posibilidad de contar con seis o siete asesores en un despacho, tiene la capacidad para que al congresista le preparen información necesaria, permitiéndole participar en las sesiones".
- Agregó: "Es necesario incluir una disposición que establezca que la inconcurrencia injustificada a un número de sesiones tenga como consecuencia la vacancia de un parlamentario".

Opinan que Boluarte quiere obstruir investigación del caso Cofre

TESTIGO FUERA DEL PAÍS. Para el exministro Rubén Vargas, el nombramiento de exescolta de la presidenta en cargo diplomático en España es intento de bloquear indagaciones de la Fiscalía.

Carlos Villacorta

La suboficial técnico de primera de la PNP Ruth Ligarda, quien se desempeñaba como escolta de la presidenta Dina Boluarte y que es una testigo clave en el caso Cofre, fue designada el último día del 2024 como personal auxiliar de la embajada del Perú en España.

De acuerdo con la información que recogió este diario, Ruth Ligarda es una persona muy cercana a la mandataria y la cuida desde la campaña presidencial del 2021. Su vínculo se hizo más fuerte cuando Boluarte llegó al Ministerio de Inclusión Social de la mano de Pedro Castillo.

Su convivencia se fortaleció más con la asunción de Boluarte como presidenta. Allí se convirtió en su seguridad principal.



DESIGNACIÓN. Exescolta de la presidenta estará en España hasta diciembre del 2026.

Sobre su nuevo puesto en España, el exministro del Interior Rubén Vargas Céspedes afirmó que "hay una conducta sistemática" en el Gobierno por proteger a Boluarte, debido a que la designación a "dedo" de Ligarda busca obstruir la investigación que actualmente tiene la Fiscalía contra la presidenta.

"Esto viene desde la desactivación del equipo PNP que apoyaba al Eficcop y que la gestó el actual ministro (Juan Santiváñez). Hoy por hoy, el Gobierno quiere obstruir la investigación contra la presidenta, la designación de la seguridad busca eso", dijo a **La República**.

Vargas Céspedes dijo, además, que en este nombramiento no se contemplaron los procedimientos correspondientes que establece el sector Interior porque no es una decisión de "méritos", sino de apoyo a Boluarte.

"Es una decisión política, no de méritos por la función policial de Ruth Ligarda (...) No se han establecido los procedimientos conforme se estipula en el sector Interior. Hay un apoyo a personas que han servido a altas autoridades como le pasa a la seguridad de Boluarte. Están en esa línea del beneficio", apuntó.

Por su parte, Carlos Tuse, exdirector de Investigaciones de la Inspectoría General de la PNP, dijo en Panamericana TV que "oficiales o suboficiales PNP con procesos administrativos en curso no pueden participar en el proceso (de selección de agregados policiales), menos ser designados o elegidos, y si lo han hecho, el sector Interior y la Policía deben dar respuesta a eso".

Indagación

Para el Ministerio Público, Ligarda es una testigo clave en el caso Cofre debido a que recogió a la jefa del Estado el 25 de febrero del 2024 de un condominio ubicado en Asia, sector que habría sido usado como escondite y punto de fuga de Vladimir Cerrón, líder de Perú Libre.

El 12 de diciembre, la agente PNP se presentó ante la Fiscalía, junto con el abogado Juan Carlos Portugal, para dar su testimonio sobre este caso.

De acuerdo con la resolución que la designó como funcionaria de la embajada del Perú en España, Ligarda ocupará ese puesto desde enero de este año hasta diciembre de 2026. ❖

Norma Yarrow: "Boluarte hace lo que quiere"

- **La congresista Norma Yarrow, quien integra la Comisión de Fiscalización, dijo que Dina Boluarte "está haciendo lo que quiere" porque el Congreso se lo está permitiendo.**
- **"No podemos llamarla de grado fuerza porque no tenemos facultades para investigar en la Comisión de Fiscalización. Es decir, la señora Boluarte hace lo que se le da la gana porque nosotros lo estamos permitiendo", dijo.**

Movidas políticas y ola de crímenes, los desafíos de la nueva presidenta del PJ

Josué Chávez

Janet Tello Gilardi asumirá hoy la presidencia del Poder Judicial para el periodo 2025-2026 en una ceremonia que tendrá lugar en Palacio de Justicia. La jueza titular suprema, quien fue elegida como sucesora de Javier Arévalo Vela el último 8 de diciembre, se convertirá en la segunda mujer en dirigir el sistema judicial en toda su historia. La primera fue Elvia Barrios.

Al postular al cargo, Tello propuso encontrar una solución a la percepción que se tiene sobre la Corte Suprema, que es vista como una tercera instancia judicial, lo que obstaculiza su objetivo de unificar la jurisprudencia.

Esa situación incrementa la carga procesal y la provisionalidad, debido a que la institución se ve forzada a establecer más salas transitorias para gestionar los casos que llegan de todo el país.

Pero aunque ese fue su ofrecimiento, sus principales desafíos son otros.

La próxima presidenta del Poder Judicial priorizará el trabajo contra la inseguridad ciudadana en el país, poniendo énfasis en la creación y promoción de las unidades de flagrancia, que permitirán que se juzgue y se dicte sentencia contra delitos comunes en un plazo breve.

"Van a continuar (las unidades de flagrancia). Es una de las principales medidas que tienen que ocupar mi atención. Esto porque tenemos que trabajar con la Policía y la Fiscalía y ser más eficientes en la lucha contra la inseguridad ciudadana", declaró a Canal N poco después de que se confirmara su elección.

Además, la nueva presidenta del Poder Judicial continuará con la implementación del expediente electrónico judicial que permite agilizar y acelerar la toma de decisiones y la resolución de los casos.

Pero, posiblemente, lo que le demande más esfuerzo sea mantener la independencia y autonomía de su institución, ante los intereses políticos y de grupo del Congreso de la República que impulsan reformas en temas penales e incluso hablan de una reforma completa del sistema judicial.

Un PJ de la mano de la tecnología

■ "Hay que seguir con todas las políticas que permitan el avance en este camino para la optimización del servicio de justicia, con el uso intensivo de la tecnología, que mejore la gestión jurisdiccional y administrativa, y el acercamiento a la justicia para las personas en situaciones de vulnerabilidad. Mi compromiso es por el bien de mi institución, a la que sirvo desde hace 40 años", dijo la nueva presidenta del PJ al ser elegida.

■ En otra de sus declaraciones, Tello Gilardi se mostró en contra de la implementación de la pena de muerte como propuso el Ejecutivo. "No soy partidaria de esta salida", dijo.



RENOVACIÓN. El Poder Judicial cuenta ahora con mayor número de magistradas supremas.

Hace 10 años solo había una jueza suprema titular. Hoy el PJ tiene seis magistradas suprema y una presidenta.

La elección

El pasado 5 de diciembre, Tello Gilardi venció a Manuel Luján y Carlos Arias Lazarte en las elecciones que realizó la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia. Se impuso con 10 votos a favor de los 18 jueces supremos titulares.

Para esta victoria, contó con el apoyo de la expresidenta del PJ Elvia Barrios, quien sumó a su candidatura el voto de cinco de la seis mujeres de la Corte Suprema.

Al final, Tello Gilardi consiguió 6 votos de los miembros más antiguos de la Suprema y 4 de sus integrantes más jóvenes.

Es decir, cuenta con el apoyo de la generación que está cerca al retiro y de los que recién llegan.

La presencia femenina en la suprema se ha incrementado. Hasta hace 10 años, solo había una jueza suprema titular, Elcira Vásquez. Hoy el Poder Judicial tiene seis magistradas supremas titulares y una presidenta mujer.

Janet Tello no llega sola. De los 34 presidentes de Cortes Superiores que se eligieron el 5 de diciembre, siete son mujeres, entre ellas Miluska Cano e Hilda Piedra.

Experiencia

Janet Tello Gilardi es doctora en Derecho y Ciencia Política por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y posee una maestría en Derecho, especializada en Política Jurisdiccional, así como un diploma de Estudios de Género otorgado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

Tello Gilardi ha trabajado como integrante del Consejo Ejecutivo y la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial, así como en la Comisión de Acceso a la Justicia para Poblaciones Vulnerables. Antes de ser designada máxima autoridad judicial, ocupó el puesto de presidenta de la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de la República.

Asimismo, fue una de las creadoras de la Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia, una organización creada en la década de los 90 con el objetivo de proteger la independencia judicial y la autonomía de los magistrados ante los intentos de control por parte del poder político. ◆

RELEVO. Janet Tello Gilardi tomará el lugar de Javier Arévalo Vela para el periodo 2025-2026 y se convertirá en la segunda mujer en la historia en dirigir el Poder Judicial en el Perú.



TAREA. Nueva presidenta del PJ trabajará con más énfasis en las "unidades de flagrancia" para acelerar las sanciones contra los delitos comunes.

Entrevista **Pedro Yaranga** | Especialista en temas de seguridad y consultor de riesgo

"Más del 95% de los mineros artesanales trabajan en concesiones ajenas"

Pamela Arroyo

La ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) fue aprobada por el Congreso con 87 votos a favor, 20 en contra y 12 abstenciones hasta junio del 2025. La medida ha sido cuestionada por expertos, quienes indican que no aborda el problema de fondo. **La República** conversó con Pedro Yaranga, experto y analista en conflictos sociales, quien adelantó que, en la actualidad, el 95% de los mineros artesanales trabajan en concesionarias ajenas por falta de autorización, lo que hace casi imposible su formalización. Además, explicó las diferencias entre minería ilegal, informal y artesanal.

—¿Cuál es la diferencia entre minero informal, ilegal y artesanal?

—El mayor problema que ha generado el Gobierno y también algunos políticos desde Lima es no saber diferenciar entre quiénes son mineros ilegales y quiénes son legales. Los ilegales son aquellos que operan en lugares no autorizados, por ejemplo, parques nacionales, la ribera de los ríos importantes, y encima utilizan insumos químicos totalmente prohibidos. Algunos de los lugares donde operan son en la frontera con Ecuador, La Pampa en Madre de Dios y tenemos parte del corredor hasta Puno, entre otras zonas. Operan a sabiendas de que nunca se van a formalizar. En cambio, los mineros artesanales son aquellos que operan en lugares autorizados para la explotación minera. Todas sus generaciones siempre han trabajado en minería artesanal, incluso desde antes de los incas. El ejemplo claro de una minería artesanal ancestral es Pataz, donde mucho antes de los incas ya explotaban, y se cree que una parte del oro de Pataz fue llevado para el rescate de Atahualpa en Cajamarca. El problema social empieza después de la pandemia con la irrupción de la delincuencia desde Trujillo y también la delincuencia transnacional.

—Con esta ampliación del Reinfo, ¿usted cree que se perjudica o favorece a los mineros artesanales?

—La ampliación del Reinfo es apenas un calmante, pero en nada favorece. Lo único que favorece es que todos, en general, van a continuar trabajando tal cual estaban haciendo hasta ahora. Si se buscara formalizar, se trabajaría en el tema de las concesiones. El problema de más del 95% de los mineros artesanales es que trabajan en concesiones ajenas. Para que un minero artesanal se legalice, necesita la autorización de la concesionaria y a pesar de que el Reinfo se alargue por 50 años más, las condiciones actuales no permitirían que se logre avanzar mucho más hacia la formalización.

—Para que los mineros artesanales logren la formalización deben obtener la autorización de las concesionarias, pero ¿cómo el Gobierno podría diferenciar quiénes son mineros informales-artesanales y quiénes son mineros informales, pero provenientes de una organización criminal?

—Allí vamos a poner una diferencia total. La criminalidad está más asociada a la ilegalidad, la trata de personas. Los ancestrales, con excepción de Pataz, trabajan en sus propios terrenos, pero hay algo injusto. Desde 1980, más de 3.500 hectáreas de Pataz fueron concesionadas a un tercero, ocasionando un grave problema social. Los mineros artesanales no procesan oro. El que contamina es aquel que procesa oro y utiliza insumos químicos totalmente prohibidos. Los mineros artesanales llevan el material minero a las plantas cercanas donde operan. Un ejemplo es la planta Paltarumi de Paramonga. Entonces, estos mineros llevan a estas plantas todo el material para que sea revisado minuciosamente e incluso haciendo cruces con información de la Sunat.

—¿Ellos no contaminan?

—Ellos no contaminan el medio ambiente. Lo único que sacan es el material minero. Ese material minero lo ponen en camiones, en volquetes y están cubiertos debidamente. Luego, con guías de remisión, lo llevan al lugar donde están las plantas de procesamiento. Mencioné el caso de Paltarumi, por ejemplo. Llevan hasta ahí y venden con toda la documentación precisa. Seguidamente, la empresa, los encargados y los funcionarios de la planta de procesamiento cruzan información con la Sunat.

—Aparte de sus cruces con Sunat, ¿qué otro sustento existe para comprobar que no son mineros ilegales?

—Ellos no solo hacen el seguimiento con la Sunat, sino también ven la situación del transportista. El transportista tiene que estar autorizado para llevar ese tipo de cargas y también debe tener un registro internacional. Pero no solo eso, las plantas también les permiten a los mineros artesanales hacer el seguimiento del transportista para que, como en otras plantas o en otras empresas, no les roben parte del material minero.

—¿Usted está de acuerdo con la ampliación del Reinfo?

—Si es que no se hubiera ampliado el Reinfo, más de 300.000 mineros artesanales se convertirían en ilegales. Entonces, eso sería un problema social para el país. Más del 75% de los microempresarios están en condiciones de informales. Y lo que el gobierno debe hacer es formalizar a esos informales.

—¿Qué otra alternativa legal lograría la formalización de los mineros informales?

—El Gobierno tiene que hacer un censo para ver qué cantidad de mineros artesanales y de ilegales tenemos en el Perú y en qué lugares están trabajando. Si hay lugares donde no están autorizados, obviamente esos jamás se van a formalizar. Tiene que haber una supervisión inmediata de parte de diversas instancias del Gobierno, pero no solo a los mineros artesanales, sino también a las plantas de procesamiento, como el caso de Paltarumi. Entonces, de esa forma, todos respetan las leyes y también los derechos de los mineros al momento de vender oro, y obviamente pagando el impuesto correspondiente para el país. ◆



CONSULTOR. Yaranga cree que falta decisión política para enfrentar la ilegalidad en la minería.

"El Gobierno y algunos políticos no saben diferenciar entre quiénes son mineros ilegales y quiénes son legales".

"El Gobierno tiene que hacer un censo para ver qué cantidad de mineros artesanales y de ilegales tenemos en el Perú".

"La ampliación del Reinfo es apenas un calmante, pero en nada favorece".

EDITORIAL

ECUADOR SACUDIDO POR LA TRAGEDIA DE GUAYAQUIL

Determinan que los cuatro menores desaparecidos fueron calcinados y abandonados en un río por militares.

Cuatro adolescentes salieron el pasado 8 de diciembre a jugar al fútbol. Nunca volvieron. Ya se confirmó que los cadáveres ubicados calcinados cerca del río y la base de la Fuerza Aérea en la localidad de Taura, a poca distancia de Guayaquil, pertenecen a Ismael, Josué, Saúl y Steven.

Los 16 militares pertenecientes a la Fuerza Aérea que los detuvieron ilegalmente en un extraño episodio ya están detenidos preventivamente. Mientras tanto, se van revelando los pasos que llevaron a que se desate la terrible e inútil muerte de los cuatro menores de entre 11 y 15 años, dos de ellos hermanos.

Aunque los militares en su defensa han señalado que intervinieron porque se estaba produciendo un robo, no se ha podido establecer que fuera así. Lo cierto es que hay evidencia de una cruenta golpiza en la parte de atrás de la camioneta, que dejó a los niños malheridos y sin ropas.

Ellos tocaron la puerta de un testigo que señala haberles prestado ropa y un celular para que uno de ellos llame a su padre. No les dio refugio, pero les dijo que se escondieran mientras los recogían.

No tuvieron esa posibilidad. Desconocidos en moto ya los habían ubicado y llevado consigo, y desde ese momento fueron considerados desaparecidos. Hasta que la Fiscalía este 31 de diciembre confirmó la terrible verdad: los cuatro menores habían sido quemados y arrojados a la orilla del río, en un acto demencial que merece la sanción más severa.

Hay evidencia de una cruenta golpiza propinada por los militares a los menores en la parte de atrás del vehículo en el que los habían detenido ilegalmente.

Ecuador conmocionado por el crimen no ha dejado de expresarse públicamente, exigiendo explicaciones oficiales. Primero se negó la autoría de los militares y ahora hay un reconocimiento parcial de la responsabilidad.

El alcalde de Guayaquil ha señalado que como país "se ha tocado fondo", mientras los defensores de los derechos humanos atribuyen lo ocurrido a la militarización de la seguridad ciudadana ordenada por el presidente Daniel Noboa, que ha generado permanentes actos contra las libertades y agresiones de todo tipo contra las personas. En plena campaña electoral para la reelección, Noboa tendrá que explicar mucho para obtener nuevamente la confianza de los ecuatorianos. Parece ardua la tarea.

OBSERVADOR

DIRECTO DE LA BOLSA DE PAPÁ NOEL



El destaque de Ruth Ligarda a un puesto en la embajada del Perú en Madrid ha levantado las primeras cejas del año. Ligarda ha sido, hasta hace muy poco, escolta policial de Dina Boluarte, y ahora último testigo en el caso de los viajes del auto presidencial a balnearios del sur. En este viaje a Europa no está claro quién le hace el favor a quién.

Quizás es Boluarte quien premia a una persona de mucha confianza con un puesto bien pagado en una capital europea de moda. No es primera vez que sucede y así, tomado en frío, no pasaría de ser un uso amistoso de la presidencia. Pero lo que más ha llamado la atención es el vínculo con el llamado caso Cofre, tangencial a la sacha-fuga de Vladimir Boluarte.

¿Qué tiene que decir el fiscal del caso sobre este despegue de la mujer de confianza de Boluarte?

La idea que ha empezado a difundirse es que sacar a Ligarda del país equivale a retirarla del caso. Pero en realidad hay muchas formas en que un testimonio puede ser rescatado desde España, con electrónica o con aeronáutica, o mediante una declaración ante el cónsul. Siempre y cuando Ligarda quiera testificar, claro. Quién sabe si Madrid es el precio de un silencio en el caso Cofre.

Con un nombramiento fuera por dos años Ligarda queda fuera del radar político local. Pero quizás hay algunos servicios que ella puede prestar a una Boluarte de salida. Por ejemplo recoger o diseminar información en círculos sensibles de la comunidad peruana, o transmitir la voluntad de Boluarte directo al embajador.

Una situación distinta pero similar es la del coronel PNP Víctor Revoredo, quien ha sido enviado a Santiago de Chile con bombo y platillos, con el encargo de capturar allá al líder de la banda criminal 'Los Pulpos'. ¿Una tarea así no se realizaría mejor en sigilo? A estas alturas el pulpo prófugo debe estar oculto en otro país.

¿Qué podría hacer Revoredo en el mejor de los casos? No olvidemos que un agregado policial es un diplomático, y que su trabajo debe circunscribirse al local y los recursos de la embajada donde ha sido nombrado. Los carabineros de Chile lo pueden ayudar allá igual que acá. Este nombramiento, como el de Madrid, es un favor personal sin atenuantes, de los que Boluarte va a repartir cada vez más.

CARLINCATURAS

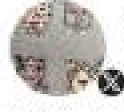


Por **Carlín**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

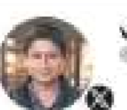


TENDENCIAS



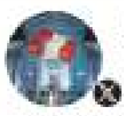
Jacqueline Fowks
@jfowks

Van 16 días y @presidenciaperu no promulga la ley que restituye la detención preliminar. Entonces, el presidente de @congresoperu debe promulgarla: favorecen a investigados por graves delitos comunes y de cuello blanco.



Víctor Aguilar
@_AguilarVictor

@ATU_GobPeru refleja la ineficiencia y mediocridad del Estado. Más del 60% de su presupuesto se va en burocracia, consultorías, etc. Ocurre en municipios, ministerios... Recursos se despilfarran impunemente. Es imprescindible terminar con esto.



Jóvenes Unidos Perú
@JovenesUnidosP

Hayimi: "Boluarte pedirá asilo a China antes de junio y no terminará su gobierno. Y se hablará de su hermano Nicanor que fugó a Cuba". ¿Las predicciones de videntes están a su favor ¿El Congreso decidirá vacarlo o cargarán con su peso político para el 2026?

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf: 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3086. Telf: 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf: 5170134935
Arequipa: Asociación Santa María, mz. C, lote 5, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf: (054) 380610
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 1508. Telf: 065 231065
Publicidad: juan.velarde@glr.pe

ATANDO CABOS

Llamado a la acción: 2025, retos y amenazas



Diego García-Sayán (*)

Entramos al 2025 con grandes incertidumbres, tanto para el mundo como para América Latina. No abordaré en esta nota los crecientes padecimientos que sufre nuestro Perú debido al nefasto pacto corrupto que controla el poder político y ha permitido que el Congreso albergue una organización criminal, con su propia red interna de prostitución.

Voy más allá de esta mugre, que la acción de la sociedad hará pasar y, en su momento, castigará.

Apunto a grandes y peligrosas tendencias, regionales y globales, que se han activado dentro del contexto de Trump a punto de asumir la presidencia de los EEUU por segunda y última vez. Abriendo un año que promete ser crítico y tenso. Amenazas que han llevado a que esta semana un grupo de excancilleres latinoamericanos emitiéramos un "manifiesto".

Un manifiesto relevante

En este manifiesto que los firmantes hemos publicado esta semana, se llama a las cosas por su nombre. Y, particularmente, cuatro graves amenazas.

Primero, el desmoronamiento acelerado del orden internacional.

Se señala que *"los consensos normativos y los principios que han regulado las relaciones entre las naciones desde los horrores de la Segunda Guerra Mundial, incluido el principio sagrado de no agresión, están siendo desmantelados y reemplazados por bloques de poder construidos alrededor de la ley del más fuerte"*. Se destaca, por cierto, *"el ataque al principio de la inviolabilidad del territorio, como el que ha lanzado Vladimir Putin con su devastadora invasión de Ucrania. No es aceptable que un miembro permanente del Consejo de Seguridad se lance a la conquista de un país vecino"*.

Pero también las amenazas y mentiras de Trump sobre el canal de Panamá: *"Manejado por soldados chinos"*. Ante lo cual se expresa firme *"solidaridad con el presidente de Panamá, José Raúl Mulino"*, y se rechaza *"... de plano las afirmaciones recientes del presidente Trump"*. Advertencia de la voz de América Latina ante esta agresión trumpiana. El Tratado Torrijos-Carter de 1977, que devolvió el canal a Panamá, es de obligatorio cumplimiento. El papel crucial del entonces presidente de EEUU, Jimmy Carter, fallecido esta semana, fue fundamental en este proceso.



Segundo, se denuncia el ataque a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario *"de Rusia contra civiles en todo el territorio de Ucrania, o en la destrucción y la hambruna causadas por el Gobierno de Benjamín Netanyahu en Gaza, o en los ataques terroristas de Hamás a civiles indefensos, o también en el desplazamiento y la violencia sexual desatada por las fuerzas enfrentadas en Sudán"*.

Tercero, la "guerra comercial" con la que ha amenazado Trump. No ha asumido aún la presidencia de EEUU y ya viene advirtiendo a México y otros países latinoamericanos que en el 2025 aumentará drásticamente los aranceles. Todo por consideraciones esencialmente políticas y en ataque frontal al proclamado *libre comercio*.

Estamos denunciando sin ambigüedades *"ataques al libre comercio y la pretensión de imponer mayores barreras a nuestras exportaciones y usar los aranceles como herramienta política, violando las reglas concertadas en la OMC. El flujo de bienes es determinante para el crecimiento de nuestras economías y la lucha contra la pobreza y la desigualdad en nuestro continente. También para el desarrollo de políticas inteligentes frente a los fenómenos de migración"*.

De concretarse esta amenaza, se violarían las reglas libremente concertadas en la OMC, abriendo camino a una "guerra comercial" global de impredecibles consecuencias, en ataque no solo a Latinoamérica sino al mundo. Como se sabe, de acuerdo a las reglas de la OMC, solo si un país no cumple con sus compromisos, otro miembro puede imponer aranceles como represalia. Pero con una condición: tras un fallo del sistema de solución de diferencias dentro de la OMC. Que no existe ni está en camino. Si Trump concreta su amenaza, violaría frontalmente el derecho internacional.

Cuarto, también denunciamos los ataques a los compromisos adquiridos en la lucha contra el cambio climático. Cuestión de vida o muerte y urgente. Pues el 2024 *"ha sido el año más cálido de la historia y el primero en romper el límite de los 1,5 grados acordado en la COP21. Y, sin embargo, pocos países cumplen con las metas de reducción de emisiones; algunos incluso amenazan con abandonar el Acuerdo de París. Nadie tiene más que perder que América Latina, el continente de la biodiversidad"*.

La próxima conferencia –COP30– se llevará a cabo en noviembre del 2025 en Belém, Pará, en pleno corazón de la Amazonía. Ocasión más que propicia para que países de la región, como el Perú, recuperen espacios de concertación y, en medio del asalto que estamos viviendo al derecho internacional, construir *"con la misma audacia de hace ochenta años una visión de un multilateralismo renovado en el que todos tengan cabida y América Latina vuelva a tener voz"*.

Recuperar espacios de concertación

Vienen, pues, tiempos convulsos. Y se abre para América Latina la necesidad reforzada de concertar entre sí para propósitos y derechos de interés común. Como, por ejemplo, para contar con un amplio abanico de interlocutores globales dentro del comercio internacional dentro de los cuales ya destaca, por cierto, China. La bravata de Trump podría empujar, pues, a lo que en un juego de infantes se conoce como *"nadie sabe para quién trabaja"*.

Concluyo con el llamamiento del manifiesto: *"A los países de la región a que recuperen los espacios de concertación y, en medio del asalto que estamos viviendo al derecho internacional, a que construyan con la misma audacia de hace ochenta años una visión de un multilateralismo renovado en el que todos tengan cabida y América Latina vuelva a tener voz"*.

Este manifiesto podría servir para poner en marcha una línea estratégica de coordinación y acción latinoamericana y global. Que América y el mundo recuerden que ya no estamos en los tiempos neocoloniales de la *'América para los americanos'* de Theodore Roosevelt, fallecido hace 105 años. Sino en tiempos que llaman a la acción. De toda América Latina, sus pueblos y sus Gobiernos. Ninguno de estos puede mirar hacia otro lado y de espaldas a su pueblo.

(*) Expresidente de la Corte IDH

PALABRAS LIBRES

CORRUPCIÓN, FLAGELO MALDITO



Rafael Belaunde Llosa

Nadie está obligado a convertirse en funcionario público, menos a presentarse a un cargo de elección popular. Lo mínimo que, como ciudadanos y electores, debemos de esperar de quienes conducen el Estado es honestidad. Uno puede hacerlo bien o mal, tener aciertos y cometer errores, pero no hay justificación alguna para, quien pidió el voto popular, caer en la corrupción.

El manejo de la cosa pública y la administración de los dineros de los contribuyentes deben ser llevados a cabo con la más absoluta pulcritud y rigurosidad.

Lo dicho en el párrafo anterior suena a una obviedad (y debería serlo), pero la lamentable realidad que hoy vive nuestro país hace que "servidor" y "funcionario" sean –en muchos casos– antónimos, sobre todo, en los puestos más altos del poder y en los cargos de elección popular.

Las innumerables autoridades regionales y locales condenadas por corrupción, los expresidentes presos o a punto de estarlo, exlegisladores presos por corrupción, el festival de congresistas actuales investigados por este delito (y blindados por sus colegas), el constante ejercicio de los poderes Ejecutivo y Legislativo para obstruir la acción de la justicia, limitar la lucha contra el crimen y debilitar los mecanismos de control son hoy el reflejo de un país que ha sido capturado por la corrupción.

Poner punto final a esta situación y rescatar al Perú de la clase política corrupta y decadente, que hoy mantiene de rehén al Estado, son la primera y principal batalla de todas las que hay que librar por el futuro del Perú.

Solo con una regeneración y relevo político profundo, con personas (al margen de su orientación política e ideológica), que reivindiquen el término "servidor público" y que vean el ejercicio del poder como un medio para generar bienestar en la población y no un atajo para llenar sus bolsillos de dinero, podremos recuperar nuestro país.

Dependerá de nosotros, los ciudadanos, con el ejercicio de nuestro voto, comenzar ese cambio.

EL DÓLAR

Interbancario	
Compra	3,758
Venta	S/3,761

	Compra	Venta
Paralelo	3,755	3,758
Bancario	3,712	3,800

EURO

	Compra	Venta
Interbancario	3,944	4,017

BOLSAS

		Variación
IGBVL	-0,32	-0,21%
ISBVL	-0,36	-0,31%
Dow Jones	-0,07	-0,07%
Nasdaq	-0,90	-1,11%
Londres	+0,64	-0,10%

COMMODITIES

		Var. %
Oro	US$2.606,7	[illegible]
Oro	US$2.640,40	[illegible]
Plata	US$29,29	[illegible]
Cobre	US$3.940	[illegible]
Petróleo	US$71,72	[illegible]

PRODUCTOS

PRECIO MINORISTA KG. (Mégajjr)	
Pollo	S/9,85
Papa huayro	S/4,62
Cebolla roja	S/2,89
Limón (de bolsa)	S/4,66

INDICADORES

Inflación (12 meses al 2024)	1,97%
Tasa de referencia	5,00%
PBI	3,13%
UIT	S/5.350
Remuneración mínima vital	S/1.130

Cambios laborales del 2025 deben apuntar a una reforma

MODIFICACIONES. Especialistas del sector cuestionan su efectividad, alcance real y la viabilidad de su implementación en un contexto de normativas en materia laboral que datan de los años noventa y que no se han adaptado a la nueva realidad del mercado.

Dos Canchari

El panorama laboral del 2025 estará caracterizado por la implementación de nuevas normativas impulsadas por el Gobierno y el Congreso de la República. Sin embargo, especialistas en temas laborales cuestionan si estas medidas abordan de manera efectiva las necesidades de los trabajadores o si obedecen a objetivos políticos.

Negociación colectiva

El 28 de diciembre del 2024, el Pleno del Congreso aprobó un dictamen que deroga el artículo 28° de la Ley 32103, lo que elimina así las restricciones a la negociación colectiva en el sector público. Esta decisión permite que los trabajadores vuelvan a negociar condiciones laborales con impacto económico, dentro de los límites presupuestarios de cada entidad.

Protección de madres y padres trabajadores

En marzo del 2024, el Congreso aprobó proyectos de ley para fortalecer la protección laboral de madres y padres trabajadores, incluida la nulidad del despido para trabajadoras de dirección o confianza y el incremento de la licencia por paternidad a 15 días, con 5 días subsidiados por Essalud.

Sin embargo, en julio, el Poder Ejecutivo observó la ley, argumentando que la ampliación de la protección contra despidos del padre podría afectar la productividad y crear desigualdad, además de cuestionar que la licencia no debería ser financiada por Essalud al no estar incluida en la seguridad social en salud.

> "Hay aspectos en la norma (protección para madres y padres trabajadores) que no están claros. Hecha la ley, hecha la trampa".

"Existen aspectos en la norma que no están claros. Los empleadores podrían ofrecer días como parte de las vacaciones o podrían surgir casos que pudieran extender la licencia por hasta diez días adicionales y estarían obligados a pagarlos (...) Hecha la ley, hecha la trampa", explicó la especialista laboral Alejandra Dinegro. Como consecuencia, el Proyecto de Ley acumulado 1330/2021-CR ha sido devuelto a la Comisión de Trabajo para su evaluación.

Cambios a régimen CAS

El 19 de diciembre, la PCM publicó un proyecto de reglamento del Decreto Legislativo n° 1057 sobre el régimen CAS (RM n° 359-2024-PCM), que podría oficializarse en enero del 2025 y que introduce tres cambios claves: en primer lugar, los trabajadores bajo este régimen podrían suspender su contrato si son designados a cargos de confianza o públicos. Además, los contratos celebrados hasta marzo del 2021 se considerarán indefinidos, mientras que los contratos posteriores serán temporales y renovables por un máximo de tres años, salvo excepciones. Los puestos disponibles serán de coordinador, especialista, analista y asistente.

Por otro lado, el 31 de diciembre, el Gobierno promulgó la Ley n° 32222, que modifica los DL 1057 y 276, lo cual permite que los trabajadores CAS asuman cargos de confianza o dirección, y reconoce certificados de experiencia laboral.

Según apunta Christian Sánchez, exministro de Trabajo, son cambios que podrían haberse resuelto con sentido común, por medio de reglamentos o directivas de Servir, que parece tener un papel débil en la gestión.

"La reforma del empleo público está nuevamente paralizada. Un año más que se ha perdido, en el que no se hace absolutamente nada para ir ordenando los recursos humanos en el Estado", concluyó.



LEYES. Las nuevas normativas impulsadas por el Gobierno y el Congreso despiertan dudas sobre su relevancia y alcance.

> "Son cambios que podrían haberse resuelto con sentido común, por medio de reglamentos o directivas de Servir, que parece tener un papel débil en la gestión de los recursos humanos del Estado".

Christian Sánchez
Exministro de Trabajo



> "Hay muchos asuntos que han quedado desfasados en nuestra legislación. Tenemos normas de los años 90 y hay regulación laboral más antigua que ya no se adecúa a la nueva realidad del trabajo".

Alexandra Ortiz
Abogada en Stucchi

Incremento de la RMV en 2025

- Desde este mes cobra vigencia el aumento del sueldo mínimo a S/1.130. Este ajuste afectará varios beneficios laborales, como: asignación familiar, límite para prestaciones alimentarias y de gastos por movilidad no comprobada, trabajo nocturno, ajuste para regímenes laborales especiales, subvención de los beneficiarios de modalidades formativas laborales, y contribución mínima a Essalud.
- Alexandra Ortiz destacó la necesidad de una reforma, dado que la regulación laboral aún está basada en normas de los años 90. También, señaló que el censo del 2025 renovará los indicadores de empleo y ocupación.

Inflación cerró el año a su mínimo y en 2025 habrá control pese a riesgos

ESTABLE. Después de los fantasmas de precios vistos en cuatro años, se visualiza una normalización del ritmo inflacionario.

Evolución anual de la inflación: 2020-2024

Año	Inflación
2020	1,97%
2021	6,43%
2022	8,46%
2023	3,24%
2024	1,97% (Rango meta)

Fuente: BCR | LA REPÚBLICA

Aarón Ramos Medina

Durante el 2024, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima metropolitana, barómetro de la realidad nacional, alcanzó una tasa mínima de 1,97%, incluso debajo de lo proyectado por el Banco Central de Reserva del Perú (2,1%).

Este resultado anual no se registraba desde el 2020, cuando la inflación también cerró en 1,97%. En años posteriores, se observaron alzas pronunciadas en perjuicio de la economía familiar: en 2021, el nivel de precios se disparó fuera de la meta (entre 1% y 3%) del BCRP, tras alcanzar un 6,43% cuando la pandemia del Covid-19 remecía la economía; en 2022, se incrementó aún más hasta 8,46%; mientras que en 2023, la inflación comenzó a disminuir al cerrar en 3,24%.

En diálogo con **La República**, Juan Carlos Odar, director de Phase Consultores, dijo que desde mediados de año ya se preveía cerrar dentro del rango meta. "Esto es favorable, debido a que se está mostrando una economía que ha normalizado su ritmo inflacionario a diferencia de varios países del mundo, incluyendo Europa y Estados Unidos, cuya inflación está todavía por encima de la meta", explicó. La baja inflación se vio favorecida por una reducción moderada de la tasa de interés, influida por el ritmo lento de la Reserva Federal. "Esto llevó al BCRP a evitar una reducción más rápida para no presionar al alza el tipo de cambio", anotó Odar.

Atrás quedaron los fantasmas del 2022 y 2023 que azotaron los precios por diversos choques que incidieron en la producción agrícola, pesquera y de comercio. "Corrigiéndose esos factores, ha habido una trayectoria hacia la baja en el ritmo de inflación", sostuvo.

Luis Arias Minaya destacó la política monetaria del BCRP tras cumplir el nivel de precios en lo estimado. "La inflación se ha mantenido en el rango meta por 9 meses consecutivos. Gran trabajo del BCRP", indicó.

Los precios al consumidor estuvieron influidos por menú en restaurantes, pasajes en taxis, pensión en universidades privadas, gas doméstico y tarifas de agua potable. Estas alzas fueron atenuadas por la caída de precios en huevos, papa amarilla, choclo, pollo y mango. Las mayores variaciones de precio se observaron en Tarapoto (3,2%), Ica (2,7%), Ayacucho (2,6%), Iquitos (2,4%), Huancayo (2,4%), Moyobamba (2,36%), Puerto Maldonado (2,29%) y Pucallpa (2,14%). Por otro lado, solo Huancavelica mostró un resultado negativo (-0,46%). ◆

Inflación 2025 sin riesgo

■ Según las proyecciones del BCRP para el corriente, la tasa de inflación debe ubicarse en 2,0%. Economista Odar sostiene que, a pesar de que haya riesgos que disparen precios, no debería presionar una inflación significativa más alta. "Con riesgo podríamos acercarnos al 2,5%", indicó. Aunque un factor a observar sería la velocidad de las políticas proteccionistas de EEUU.

"La inflación se ha mantenido en el rango meta por nueve meses consecutivos desde abril del 2024. Gran trabajo del BCR".

Violencia machista

Crueldad en feminicidios es cada vez más evidente mientras crece desidia del Gobierno

PROBLEMÁTICA. En el Perú se han registrado 141 feminicidios y 212 tentativas de enero a noviembre del año pasado. Exministras y especialistas recalcan ataques y retrocesos desde la actual gestión de Dina Boluarte en lugar de implementar y generar estrategias de prevención contra la violencia de género.

Gloria Purizaca

La violencia machista en el Perú no cesa y la crueldad con la que son perpetrados los crímenes por razón de género es cada vez mayor y más evidente. Solo de enero a noviembre del 2024 se han registrado 141 feminicidios, según cifras del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). Lima (33), Cusco (13), Cajamarca (10), Huánuco (8) e Ica (8) son las regiones con más de estos casos reportados.

Una de las características del asesinato de una mujer por la razón de serlo es la violencia, crueldad y ferocidad con la que estos se cometen, sobre todo cuando hay un contexto violento, como el que tenemos actualmente, señala Liz Meléndez, directora de la organización feminista Flora Tristán.

A los feminicidios se suman las tentativas, las cuales ascienden a las 212 durante el mismo periodo analizado. También es importante poner el foco a esta cifra, ya que estos intentos de asesinar a mujeres también tienen esa característica violenta en la que las féminas se salvaron de morir y no por obra del agresor, pues el objetivo de estos era matarlas.

Lamentablemente, en el 2024 se registraron diferentes feminicidios y tentativas en los que el ensañamiento y la crueldad es notoria.

Un caso ocurrido en agosto pasado es el de Pablo Catalán Huachaca, un sentenciado por tentativa de feminicidio contra su expareja que quedó en libertad y que le quitó la vida a su actual conviviente. El menor hijo de la mujer encontró el cuerpo de su madre con evidentes signos de violencia.



Otro caso es el de Joshua Huamán, un varón de 28 años que confesó haber asesinado, descuartizado y calcinado el cuerpo de la enfermera Kimberlit Tapia Ortiz. Los restos de la mujer fueron hallados en Cieneguilla en setiembre pasado, luego de que fuera reportada como desaparecida.

Un feminicidio ya conocido es el caso de Darwin Condori, el suboficial de la Policía que asesinó y mutiló el cuerpo de Sheyla Cóndor, una joven cuya madre no paró de buscarla a pesar de una serie de irregularidades cometidas por la misma institución policial para encubrir al agente en la comisaría de Comas el pasado noviembre.

Modalidades

El MIMP reporta que una de las principales modalidades con la que se ejecutan estos asesinatos y tentativas son a través del acuchillamiento (22%) y la asfixia/estrangulamiento (28%), lo cual revela la intención directa de los hombres de asesinarlas.

"Cada feminicidio es un mensaje hacia otras mujeres y no es 'solamente' el asesinato –porque no es poca cosa que asesinen a una mujer–, sino es la forma como también agre-


[3]

1. **PEDIDO.** Familiares de una madre e hija asesinadas demandan justicia a las autoridades. Que nada quede impune.
2. **REFORMA.** Hace falta mayor capacitación para que los policías puedan tomar en serio los casos de desapariciones.
3. **DOLOR.** Eso es lo que sienten las familias de las víctimas. A ellas solo les queda el consuelo de velarlas y despedirlas.
4. **JUSTICIA.** La madre de Sheyla Cóndor espera que se sepa si hubo policías que encubrieron al asesino de su hija.

52%
de los feminicidas eran parejas de la víctima, entre esposos, convivientes, enamorados o tenían otra relación de pareja sexo-afectiva.

den su cuerpo antes o después de fallecida. La mutilación, por ejemplo, las quemaduras y la violencia sexual previa son actos de crueldad y de desprecio profundo hacia el cuerpo de las mujeres", detalla Liz Meléndez.

Gloria Montenegro, exministra de la Mujer, asegura que cada vez se evidencia más la violencia con la que se dan estos casos porque la tecnología ayuda, ya que ahora podemos encontrar pruebas que muestran esta tortura.

Cabe resaltar que el 52.3% de los feminicidas eran parejas de la víctima –entre esposos, convivientes, enamorados o tenían otra relación de pareja sexo-afectiva–; mientras que el 20% de los agresores eran exparejas.

"Cuántos de estos casos de feminicidio ocurrieron cuando la mujer quiso terminar con la relación. Ellas ya sufrieron violencia y por eso terminan, pero ellos no quieren perder el poder sobre ellas y persisten", enfatiza Montenegro.

Ambas especialistas coinciden en que esta es una situación que refleja una sociedad profundamente violenta, donde hay elementos de misoginia, de odio profundo hacia las mujeres y no es por un impulso del momento. Hay, en estos crímenes, una crueldad, tortura y ensañamiento con la mujer que tiene que ver con su desaparición completa del mundo.

Desidia de autoridades

Además de la crueldad con la que se perpetraron estos asesinatos a mujeres, un común denominador en estos casos es la desidia con la que las autoridades actuaron ante las denuncias de los familiares de las víctimas. En los casos mencionados previamente, las familias de las víctimas manifestaron que los efectivos policiales no quisieron recibirles las denuncias respectivas por desaparición y no les dieron la importancia suficiente para iniciar las investigaciones.

"Hoy me llevo a mi hija muerta porque no me respaldó la Fiscalía. Esperemos que realmente se haga justicia", declaró a los medios de comunicación Miguel Ángel Tapia, padre de la enfermera Kimberlit, en su momento.

Elsa Torres Vivanco, madre de Sheyla Cóndor, expuso una serie de negligencias durante la búsqueda de su hija, desde la negativa de los policías de aceptar la denuncia de desaparición hasta el actuar de los efectivos al manipular el cuerpo sin vida del feminicida, lo que lleva a plantear a los familiares un posible encubrimiento por parte de toda la institución policial.

Sin embargo, este desinterés hacia casos de violencia de género no solo se demuestra a nivel policial, sino que es estructural y se expone de diferentes formas.

"Este año hemos retrocedido mucho en materia de políticas vinculadas a la violencia contra las mujeres y se evidencia que, durante todo el año, básicamente hemos tenido que defender la vigencia del MIMP en vez de estar, desde el Estado, planteando o implementando reformas en los servicios de atención", explica la directora de Flora Tristán.

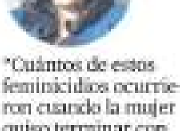
Asimismo, se cuentan reiterados ataques hacia la aplicación del enfoque de género y la educación sexual integral (ESI), herramientas fundamentales a aplicarse de forma transversal en las políticas de Estado para prevenir la violencia machista y construir una sociedad más igualitaria.

En la misma línea, esta indiferencia se muestra también a través de los presupuestos.


[4]

Estos servicios pueden atender casos de violencia

- Si conoce un caso de violencia, puede llamar de forma gratuita a la Línea 100 desde cualquier parte del país. El número, que funciona las 24 horas, brinda orientación, consejería y soporte emocional en quechua, aimara y castellano para las personas afectadas por violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- También puede acudir a uno de los 245 Centros de Emergencia Mujer (CEM) que atienden de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:15 p.m. Otra opción es ir a uno de los 185 CEM situados en comisarías, que atienden las 24 horas.
- Además, cuenta con el chat 100, en el que profesionales brindan información y orientación psicológica para identificar situaciones de riesgo de violencia en las relaciones de enamoramiento y noviazgo.



"Cuántos de estos feminicidios ocurrieron cuando la mujer quiso terminar con la relación. Ellas ya sufrieron violencia y por eso terminan, pero ellos no quieren perder el poder sobre ellas y persisten".

Gloria Montenegro
Exministra de la Mujer



"Cada feminicidio es un mensaje hacia otras mujeres y no es 'solo' el asesinato –porque no es poca cosa que asesinen a una mujer–, sino es la forma como agreden su cuerpo antes o después de fallecida".

Liz Meléndez
Vocera de Flora Tristán



"Al implementar la ESI de forma completa, se podrían prevenir los feminicidios e incluso reducir las cifras a través de información y herramientas para empoderar a niños, niñas y adolescentes".

Ayesha Dávila
Vocera de CreSiendo

Mientras que el Congreso de la República tendrá un presupuesto de S/1.375.818.230, el destinado para los Centros de Emergencia Mujer (CEM) este 2025 es de S/208.882.186.

"Es momento de que tomen conciencia quienes legislan. Este Congreso se ha opuesto o ha puesto trabas para la aplicación de la educación sexual integral, que permitiría tomar conciencia de los riesgos a niños, niñas y adolescentes, de la importancia de valores como el respeto, la tolerancia, el saber escucharse, el salir de los roles asignados", recalca Montenegro.

Educación sexual integral

En ese sentido, Ayesha Dávila, vocera de la organización CreSiendo, destaca lo peligroso que es la deslegitimación que se da desde el actual Gobierno a estos instrumentos. "Al implementar la ESI de forma completa, se podrían prevenir los feminicidios e incluso reducir las cifras a través de información y herramientas para empoderar a niños, niñas y adolescentes con respecto a la autonomía, a la libertad".

Pese a la violencia que se registra, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables afirmó para este diario que consideran que sí se han registrado avances en cuanto a la aplicación de políticas públicas relacionadas con prevención, sanción y eliminación de violencia de género, "pues se han venido aplicando las diferentes normativas y planes estratégicos que tienen la finalidad de luchar contra la violencia hacia las mujeres".

Si bien se registra una ligera disminución de feminicidios, que es de un 9% con respecto al mismo periodo del año anterior, las especialistas afirman que hay que analizar los reportes de desapariciones de mujeres, pues muchos de estos terminan siendo casos de asesinatos por razón de género.

Reforma integral

Las tres expertas están de acuerdo en que se debe realizar una reforma integral en los diferentes niveles del Estado para la aplicación del enfoque de género y derechos humanos, además de la ESI, empezando desde la institución policial que, dentro de todo, es la instancia más cercana a la ciudadanía y la cual es una de las principales responsables de recibir las denuncias de violencia contra las mujeres.

El año pasado, como en muchos años anteriores, se expuso que la violencia machista es avasalladora y que, ante un Gobierno que no se moviliza ante las problemáticas que aquejan a la sociedad, es la misma ciudadanía la que tiene en sus manos el luchar por las niñas y mujeres. ◆



AMOR DE PADRES. Los padres de Lía, Aitana y Alison agradecieron la labor de los médicos de la ex-Maternidad de Lima.

Lía, Aitana y Alison, las primeras bebés que nacieron en el 2025

EN LA EXMATERNIDAD DE LIMA. Las tres pequeñas gozan de buen peso y son el orgullo de sus padres. En los hospitales de Essalud también vinieron al mundo otros 21 bebés en Año Nuevo.

Jesica León

En las primeras horas del 1 de enero del 2025 llegaron al mundo Lía, Aitana y Alison en el Instituto Nacional Materno Perinatal, ex-Maternidad de Lima. Las niñas gozan de buena salud y se encuentran junto a sus madres.

La primera bebé es Lía, quien nació por cesárea a las 00:01 del 2025. "Me siento muy feliz. La esperaba con ansias, quería conocerla y ahora ya la tengo en mis brazos, gracias a Dios", comentó la madre de la pequeña, Lucmila Sáenz.

Dos minutos después, a las 00:03, nació hija Aitana por parto natural, quien pesó 2 kilos 650 gramos. Su madre Susana y su padre Josué llegaron desde El Agustino a la ex-Maternidad.

"Es una bebé muy deseada", dijo la madre primeriza, quien agradeció la labor de los especialistas de este hospital.



FELICES. Susana y Josué posan orgullosos con su hija Aitana.

Y a las 3:00 a.m., la joven Cleysi Llacsahuanca dio a luz por parto natural a su primogénita Alison, quien nació con 3 kilos 190 gramos. Ella y su pareja, provenientes de Piura, decidieron acudir a la ex-Maternidad de Lima por la atención de los médicos especialistas. "Estoy orgullosa de tener a mi primera bebé, estoy muy contenta con el servicio que nos ha brindado el hospital", expresó la mamá.

El médico ginecobstetra Mario Ochoa, jefe de guardia, precisó que el hospital atiende hasta 40 partos diarios y que el personal de salud está muy comprometido con el cuidado del binomio madre niño.

Bebés en Essalud

A nivel nacional, en los hospitales de Essalud recibieron la llegada de 21 bebés en las primeras horas del 2025. Entre ellos, 14 varones y siete mujeres.

Las primeras bebés del año fueron dos mujercitas, que llegaron al mundo a las 00:00 en el hospital Marino Molina, de la Red Sabogal, y en el hospital II de Abancay, de la Red Apurímac, rodeadas de amor y del cuidado del equipo de salud.

"Esta cifra refleja el arduo trabajo y el compromiso para garantizar la seguridad de la madre y el bebé", señaló la presidenta de Essalud, María Elena Aguilar del Águila. ❖

Padres tienen hasta mañana para matricular a escolares

Jesica León. Hasta mañana viernes, los padres de familia, apoderados y representantes legales podrán presentar sus solicitudes de matrícula escolar en las 1.741 instituciones educativas públicas de la capital, informó la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (Drelm).

A diferencia de otros años, cuando los padres formaban largas colas en los colegios, esta vez la Drelm señaló que ha priorizado la matrícula virtual para este año, a fin de facilitar el proceso para solicitar una vacante. Los interesados deberán ingresar a la plataforma oficial


Puede ser por vía virtual.

https://matriculalima.drelm.gob.pe.

Luego de esta primera fase, desde el 6 hasta el 17 de enero se ingresará a la etapa de la revisión de solicitudes.

Después, se pasará a la última etapa que es la asignación de las vacantes que se realizará del 20 al 28 de enero. La Drelm precisó que supervisará el proceso para garantizar que las vacantes se asignen de manera justa y sin discriminación en los colegios estatales de la capital. ❖

Miles acudieron a las playas de la Costa Verde y del sur de Lima por Año Nuevo

Juan Castro. Las playas de la Costa Verde y del sur de Lima amanecieron llenas de vida y energía con miles de visitantes que acudieron en familia para celebrar el primer día del año 2025.

En Chorrillos, el ambiente festivo de las familias y los esfuerzos de limpieza del municipio permitieron que la icónica playa Agua Dulce se mantuviera acogedora pese al mar de gente.

"He venido con mis hijos y sobrinos desde Comas, ya es tradición la playa", dijo una señora.

Lo mismo se observó en las playas del sur de Lima, como Punta Hermosa y Pucusana.

"Venimos de La Victoria. Todos somos amigos y pasamos el Año Nuevo", dijo un joven.

En la playa León Dormido, ubicado en el kilómetro 80 de la Panamericana Sur, muchos amigos y familiares decidieron acampar y recibir el 2025 con el sonido y el olor del mar.

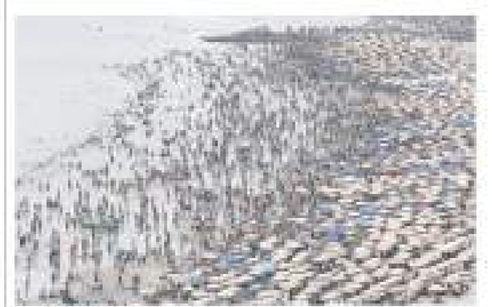
POLICÍAS

● Casi 100 policías capacitados para operaciones de salvamento y rescate de personas en el mar brindarán resguardo en 111 balnearios de Lima.

Plan Verano 2025

Rutas de Lima puso en marcha desde ayer el Plan Verano 2025 para agilizar el tránsito hacia los balnearios del sur de Lima.

Los cambios del sentido de la Panamericana Sur, entre La Chutana y Atocongo, se aplicarán los domingos, de enero a marzo, y el domingo 20 de abril por Semana Santa. Se habilitarán dos carriles hacia el norte, desde las 4 p.m. hasta las 8 p.m. ❖


HACE CALOR. Amigos y familiares llegaron hasta Agua Dulce.

Entre hoy y el sábado habrá cierre en vía de Evitamiento

Fiorella Azaña. La Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos (Emape) anunció que, debido a los trabajos de instalación de pórticos de señalización, se realizarán cierres parciales y totales en un tramo de la vía Evitamiento, específicamente entre los puentes Ricardo Palma y Huánuco. Esto se dará entre hoy y el sábado, y afectará el tránsito en las horas nocturnas.

Según lo informado por la concesionaria Lima Expresa, la restricción empezará a las 11 p.m. de hoy jueves y concluirá a las 5 a.m. de mañana viernes. El cierre total de la vía será de 1 a.m. a 4 a.m., en ese rango.

Además, entre las 11 p.m. de mañana y las 5 a.m. del sábado se iniciará el cierre parcial en dirección de norte a sur, con una restricción total desde la 1 a.m. hasta las 4 a.m., de ese rango.


Por puente Ricardo Palma.

Lima Expresa alertó de que estas medidas podrían generar congestionamientos significativos en la vía, lo que afecta la circulación de los conductores.

Por esta razón, se recomienda a los conductores tomar precauciones y organizar sus trayectos con anticipación para evitar inconvenientes. ❖

45 incendios por pirotécnicos dejan una fallecida y cinco heridos

AÑO NUEVO. Una mujer de 74 años perdió la vida al incendiarse su casa en Los Olivos; en tanto, un hombre se cayó del sétimo piso cuando se quemaba su edificio en Breña.



LAMENTABLE. Bomberos hicieron todo lo posible por salvar a septuagenaria, pero no pudieron.

Fiorella Azaña

El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú informó que solo en Lima se registraron al menos 45 incendios causados por el uso de pirotecnia durante las celebraciones del Año Nuevo. Estos incidentes representaron una proporción significativa de las 75 emergencias atendidas.

Según el brigadier general de los bomberos, Luis Paredes, uno de los casos más graves ocurrió en Los Olivos, donde una mujer de 74 años, identificada como Primitiva Cipriano Polo, perdió la vida luego de que su vivienda, ubicada en la calle Colcas, de la urbanización Los Naranjos, se incendiara debido al uso indebido de pirotécnicos.

Testigos relataron que la víctima se encontraba en el segundo piso de la vivienda cuando las llamas de fuego se extendieron con rapidez, lo que la dejó sin posibilidad de escapar.

"Nos informaron que una bombarda impactó en el lugar, y debido a los productos almacenados, el fuego se expandió rápidamente", explicó Luis Sandoval, yerno de la víctima.

Además, comentó que uno de los nietos de Polo sufrió quemaduras leves, pero ya fue dado de alta en el centro de salud.

También lamentó la pérdida de las cinco mascotas de la casa, cuyos cuerpos fueron encontrados entre los escombros.

Por otro lado, en Breña, dos personas quedaron heridas tras reportarse un incendio en el cuarto piso de un edificio ubicado en la cuadra 11 de la avenida Tingo María.

El caso más grave es de un hombre de entre 40 y 50 años, quien, alertado por el humo, salió a su balcón del sétimo piso y terminó cayendo a la cochera. La otra herida es una mujer, que inhaló humo y tuvo quemaduras.

Incendio en iglesia

En El Agustino, el fuego arrasó con un edificio donde funcionaba una iglesia evangélica en la cuadra 7 de la avenida Riva Agüero. El siniestro fue clasificado como código 3 y fue atendido por 80 bomberos voluntarios.

Incendios aumentan por fiestas

La Intendencia Nacional de Bomberos del Perú informó que en Navidad y Año Nuevo las emergencias por incendios y accidentes aumentan en un 20%. Esto se debe a cortocircuitos en las conexiones de luces navideñas y nacimientos, quemaduras por el manejo de pirotécnicos y accidentes de tránsito. Ayer no fue la excepción.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
Registro Civil
EDICTO MATRIMONIAL

CUARTA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO



PROMOVIENDO UNA VERDADERA INCLUSIÓN DIGITAL

Una iniciativa de La Republica, American Tower y Movistar que difunde y fomenta los cambios necesarios para incorporar la conectividad digital en la vida de las personas.

NUESTROS RESULTADOS

2022

- Más de 4.5 millones de reproducciones.
- Más de 3 millones de cuentas alcanzadas.

2023

- Más de 3 millones de reproducciones.
- Más de 4 millones de cuentas alcanzadas.
- **PREMIO LATINO DEMOCRACIA DIGITAL**
  Distinguidos con el premio latinoamericano Democracia Digital en la categoría Transformación Digital.

2024

- Más de 3,5 millones de reproducciones.



Conoce hasta donde hemos avanzado,
ESCANEA EL CÓDIGO QR O INGRESA A LA WEB:
especial.larepublica.pe/peru-conectado

Perú Conectado es posible gracias a







Se inicia el 2025 con atropello y explosión frente a hotel de Trump

EEUU. En Nueva Orleans, un hombre dirigió camioneta contra multitud y en Las Vegas explotó un Cybertruck ante un Trump Hotel.


AFP

NUEVA ORLEANS. Agentes rodean la camioneta Ford F-150 blanca lanzada contra la multitud.

AFP.

Un hombre "desesperado por provocar una masacre" condujo una camioneta a toda velocidad contra una multitud que celebraba el Año Nuevo en Nueva Orleans el miércoles, por lo que mató al menos a 15 personas e hirió a decenas antes de ser abatido por la policía.

El incidente ocurrió alrededor de las 3:15 locales (09:15 GMT) en el corazón del famoso Barrio Francés de esta ciudad de Estados Unidos, que estaba lleno de gente celebrando la llegada de 2025. "Este hombre, el perpetrador, disparó contra nuestros agentes desde el vehículo cuando lo estrelló. Dos policías fueron tiroteados. Se encuentran estables", dijo la superintendenta de Policía Anne Kirkpatrick, al asegurar que el atacante "intentó atropellar a la mayor cantidad de personas posible". El FBI confirmó la identidad del atacante, como un exmilitar de 42 años llamado Shamsud Din Jabbar.

El presidente electo de EEUU, Donald Trump, relacionó el incidente con la inmigración irregular. "Dije que los criminales que están llegando son mucho peores que los que tenemos en el país (...) y terminó siendo cierto", escribió en sus redes sociales.

> "Dije que los criminales que están llegando son mucho peores que los que tenemos en el país", mencionó Trump.

En Las Vegas

Al menos una persona murió y siete resultaron heridas al explotar un Tesla Cybertruck frente a un hotel del presidente electo Donald Trump, en Las Vegas, informó la policía. El vehículo eléctrico se detuvo frente a la entrada acristalada del Trump Hotel antes de que se produjera una "gran explosión", dijo el sheriff de Las Vegas Kevin McMahill. Añadió que había "un individuo fallecido en el interior" del vehículo y siete heridos de levedad.

Elon Musk, jefe de la empresa Tesla, dijo que "todo el equipo senior de Tesla investiga el asunto" y añadió que "jamás habíamos visto algo así". La policía aún investigaba la causa de la explosión.♦

TEGUCIGALPA

Echarán bases de EEUU si hay deportaciones masivas

AFP. La presidenta Xiomara Castro advirtió que echará las bases militares de EEUU si Donald Trump cumple su amenaza de ordenar deportaciones masivas de hondureños. "Frente a una actitud hostil de expulsión masiva" de hondureños "tendríamos que considerar un cambio en nuestras políticas de cooperación con EEUU, especialmente en el campo militar, en el que sin pagar un centavo por décadas mantienen bases militares en nuestro territorio", dijo.♦


Presidenta Xiomara Castro.



Vuelve a los trabajos

PRETEMPORADA. Alianza Lima reinicia hoy sus entrenamientos y Néstor Gorosito espera a sus refuerzos pensando en la Libertadores.

1. ENTRENAMIENTOS. El cuadro blanquiazul tuvo un pequeño descanso por fiestas de fin de año y hoy entrenan en Lurín.
2. ESTRATEGA. Gorosito tiene un duro reto en la Libertadores.



[1]

Erick Pisconte B.

Alianza Lima quiere hacer historia este 2025 y los nombres que suenan para llegar a La Victoria ilusionan mucho al hincha. De momento, solo está confirmado el fichaje del arquero boliviano Guillermo Viscarra y el volante nacional Jean Pierre Archimbaud. A falta de una oficialización, también están por cerrarse las contrataciones del mediocampista ecuatoriano Fernando Gaibor, el volante argentino Brian Farioli, el lateral derecho Guillermo Enrique, el extremo colombiano Emerson Batalla y el lateral izquierdo nacional Miguel Trauco.

El cuadro victoriano volverá hoy a los trabajos en busca de empezar a afinar detalles con miras a su debut en la fase 1 de la Copa Libertadores ante Nacional de Paraguay en partidos de ida (5 de febrero en Asunción) y vuelta (12/2 en Matute).

El técnico Néstor Gorosito viene alineando un 4-4-2 y de momento viene jugando con Ángel de la Cruz en el arco. Carlos Zambrano junto con Renzo Garcés fueron probados como zagueros, mientras que por las bandas han estado Marco Huamán y el juvenil Rait Alarcón.



[2]

En la contención colocó a Erick Noriega junto con Jean Pierre Archimbaud. Ricardo Lagos y Gonzalo Aguirre se desempeñaron como extremos ofensivos. Finalmente, la dupla de ataque estuvo conformada por Kevin Quevedo y Paolo Guerrero.

Los nuevos refuerzos llegarán en el transcurso de la semana y de inmediato se pondrán a las órdenes del estratega argentino.

‘U’ en amistoso ante Santos

DESCANSO. Y plantel retomará prácticas este viernes en Campo Mar.

Erick Pisconte. Universitario de Deportes reiniciará la segunda parte de su pretemporada este viernes 3 de enero en Campo Mar. La novedad será la presencia del atacante argentino Diego Churín, proveniente del Cerro Porteño de Paraguay, y que entre hoy y mañana llegará a nuestra capital para pasar los exámenes médicos y estampar su firma por todo el 2025.

El técnico Fabián Bustos está tranquilo, ya que la mayoría del plantel de la pasada temporada se ha quedado y viene reforzando ciertos sectores con nombres como César Inga, Paolo Reyna, Jairo Vélez y el golero Miguel Vargas.



AMISTOSO. Universitario jugará ante el Santos de Brasil.

A falta de una confirmación, mediante la plataforma Disney Plus, se pudo conocer que Universitario sostendrá un amistoso ante Santos de Brasil el sábado 11 de enero en los Estados Unidos (5:30 p.m.).

Esta prueba servirá como antesala a lo que será la presentación del equipo 2025 en la ‘Noche Crema’, que se desarrollará el viernes 24 de enero en el estadio Monumental y que ya vendió más de 55.000 entradas.

EXÁMENES MÉDICOS

Alfredo Ramúa espera a Christian Cueva en Cienciano



Cueva volverá a Cienciano.

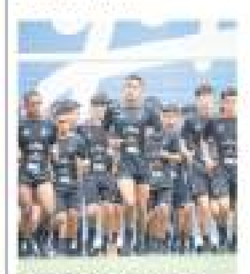
Erick Pisconte. Hoy, Cienciano arranca con los exámenes médicos en Cusco y tras ellos comenzarán la pretemporada pensando en su participación en la Copa Sudamericana, donde enfrentará a ADT en marzo próximo, y la Liga 1.

El volante Alfredo Ramúa está enfocado en los objetivos y aseguró que espera tener a Christian Cueva nuevamente como compañero.

“Vamos a ver, dicen que sí (se queda). Es un gran jugador y esperamos que se pueda unir al equipo para tener un gran año. Tenemos que mejorar e intentar mantenernos arriba”, dijo el Chapu en ‘Entre bolas’.

SELECCIÓN PERUANA

La sub-20 de José del Solar no conoce de descanso



Entrenaron en la Videna.

Erick Pisconte. Faltan pocos días para que la selección peruana sub-20 dispute el Sudamericano de la categoría en Venezuela (23 enero) y el técnico José del Solar no quiere dejar ni un detalle suelto; por ello, ayer el plantel entrenó con normalidad en la Videna con un solo objetivo: clasificar al Mundial.

Axel Cabellos, jugador de Racing Club y que viene siendo seguido por Sporting Cristal, se mostró alegre por la convocatoria. “Lo valoro mucho lo que hace el cuerpo técnico y el sacrificio que hacemos los jugadores día a día. Tenemos un objetivo que es clasificar al mundial”, aseguró el lateral izquierdo.



Sacó todo su Arsenal

TRIUNFO. Los gunners arrancaron con pie derecho el 2025 y en el primer partido del año por la Premier League derrotaron 3-1 al Brentford.

SELLO GOLEADOR. Gabriel Martinelli se encargó de sentenciar el 3-1 final ante el Brentford.

Erick Pisconte B.

El 2025 no podía comenzar de la mejor manera y los encargados de abrir el telón futbolero serían el Arsenal que visitó el Gtech Community Stadium para enfrentar al Brentford (3-1). Los gunners consiguieron una importante victoria gracias a los goles de Gabriel Jesus, Mikel Merino y Gabriel Martinelli, por lo que ahora se ubican en la segunda casilla de la Premier League con 39 puntos, seis menos que el líder Liverpool (45).

El partido comenzó con buen ritmo, razón por la cual el elenco local abrió el marcador antes del primer cuarto de hora, lo que sorprendió al equipo de Mikel Arteta.

Mikkel Damsgaard recuperó el balón casi en el medio campo. En la corrida encontró el espacio para ceder el balón a Bryan Mbeumo (13'), quien recibió por el sector derecho. El camerunés se metió al área hasta acomodarse para su pierna izquierda y sacar un fuerte remate que rompió las redes del arco defendido por el arquero español David Raya.

Arsenal se reacomodó y luego de una confusión en el área, los defensas del Brentford no pudieron despejar el esférico que le quedó justo a Thomas Partey. El mediocampista ghanés envió un disparo colocado que el '1' de las abejas no controló. En el rebote apareció Gabriel Jesus (29') y de una buena 'pulsmita' colocó el 1-1 parcial.

Para el complemento, Arteta metió un 'café caliente' y el Arsenal salió con otro semblante para darle vuelta al resultado. Primero con un Mikel Merino (50') metido en el área para colocar el 2-1 parcial tras un rebote y luego Gabriel Martinelli (53') sentenció un resultado que mantiene al equipo de Londres a la expectativa y con ganas de luchar por ganar la Premier League, que este sábado continúa con su jornada 20. Los partidos que más destacan son: Tottenham vs. Newcastle, Crystal Palace vs. Chelsea, Manchester City vs. West Ham (4/1), Brighton vs. Arsenal, Liverpool vs. Manchester United y Wolves vs. Nottingham (5/1). ✤

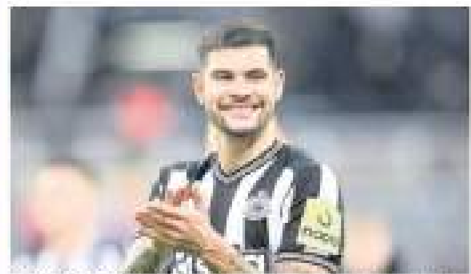
39

puntos acumula el Arsenal y es segundo en la Premier League. El líder es el Liverpool con 45.

"Hemos batido muchos récords, pero este equipo no tiene los grandes títulos que buscamos".
Mikel Arteta.

Manchester City va por Guimaraes

MERCADO DE PASES. Guardiola busca reforzar su volante con el brasileño.



CENTROCAMPISTA. Bruno Guimaraes pertenece al Newcastle.

Erick Pisconte. Si bien el Manchester City recuperó la sonrisa luego de derrotar 2-0 al Leicester City por la Premier League, el panorama sigue siendo otro a comparación de temporadas anteriores. Hoy el equipo ciudadano marcha en la sexta casilla con 31 puntos y muy lejos del líder Liverpool (45).

Por tal razón, en este mercado de pases de invierno europeo, el Pep Guardiola ha pedido a la dirigencia hacer un esfuerzo por sumar unos cuantos elementos. El primero de ellos es Bruno Guimaraes, centrocampista del Newcastle.

La idea del conjunto de Manchester pasaría por pagar la cláusula del medio, valorada en 107 millones de euros y que se podría prorrogar en tres pagos de poco más de 30 millones. ✤

LaLiga borra a Dani Olmo y Pau Víctor

ESCÁNDALO. Futuro de ambos jugadores del FC Barcelona es incierto.

Erick Pisconte. El FC Barcelona arranca mal este nuevo año. LaLiga española decidió borrar de su web oficial las fichas de Dani Olmo y Pau Víctor en la sección club azulgrana; esto debido a las limitaciones salariales.

A pesar de los esfuerzos del Barcelona por obtener una nueva licencia para ellos, LaLiga mantuvo su postura. Pese a ello, en tienda catalán confían en que ambos elementos estarán este sábado en el debut de la Copa del Rey ante el Barbastro. ✤

Real Madrid no pierde el tiempo

ENTRENAMIENTOS. Listo para visitar al Valencia en duelo pendiente por la fecha 12.

Erick Pisconte. Este 2025 el Real Madrid buscará que sea su año; por tal razón, no pierde el tiempo y ayer sumó su primera práctica en la Ciudad Deportiva pensando en el partido de este viernes ante el Valencia en partido pendiente por la jornada 12 de LaLiga española.

Este duelo no se disputó en su debido momento luego de las intensas lluvias que han acompañado a una dana, que provocaron desastres en distintos puntos de la región de la Comunidad Valenciana.



Mbappé se alista.

El defensa austriaco David Alaba fue la novedad en los trabajos y completó parte de la sesión con el resto de sus compañeros, mientras que el lateral derecho Dani Carvajal y el zaguero brasileño Éder Militão continuaron con el proceso de recuperación de las lesiones de gravedad que sufrieron.

En referencia a los refuerzos para esta temporada, se espera concretar con la llegada de Trent Alexander-Arnold, jugador del Liverpool. Si bien de momento han recibido una respuesta negativa por parte del cuadro inglés, el Real Madrid está dispuesto a elevar la oferta de 25 millones de euros para concretar el fichaje en este mismo mercado de enero. ✤



Hasta siempre, Leo Dan

REFERENTE MUSICAL. Aunque no se conozcan las razones de la muerte del artista argentino, el mundo de la música y de la cultura no ha dudado en lamentar su partida.

Claudia Chuquiyure Gratos

Ayer miércoles 1 de enero, la música latinoamericana se vio marcada por la partida de Leo Dan, uno de los cantautores más queridos y emblemáticos de Argentina y del imaginario musical hispanoamericano. A los 82 años, el cantante deja un legado musical que perdurará por generaciones, debido a éxitos que han trascendido fronteras. A saber, 'Cómo te extraño mi amor' y 'Esa pared'.

Su fallecimiento –al cierre de la nota no se detalla sobre las causas del mismo– fue confirmado a través de un conmovedor mensaje en sus redes sociales oficiales, en el que su familia expresó su profundo agradecimiento por el apoyo de sus fanáticos a lo largo de su carrera.

"Esta mañana, nuestro amado Leo Dan dejó su cuerpo en paz y junto al amor de su familia. Así, volvió a la luz pura de su Padre Celestial, para guiarnos y cuidarnos desde el infinito", se colige que el artista murió en compañía de sus seres queridos.

Además, la familia del artista invitó a sus seguidores a recordar su vida y su legado musical con el corazón lleno de gratitud. "El día de hoy, primero de enero del 2025, invitamos a todos los que formaron parte de su historia y que fueron tocados por su legado, a celebrar su amor, su música y su vida", reforzando el mensaje con una cita bíblica de consuelo: "Entonces, Jesús le dijo: Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque muera, vivirá. Juan 11:25".

Leo Dan (Leopoldo Dante Tévez nació el 22 de enero de 1942, en la provincia de Santiago del Estero) se convirtió en uno de los cantantes y compositores más queridos y reconocidos de Argentina y de toda América Latina. Con su estilo único que fusionaba balada, música folclórica y pop, conquistó los corazones de millones de fanáticos con temas que se convirtieron en clásicos, como "Cómo te extraño mi amor", "Esa pared" y "Te he prometido". A lo largo de su trayectoria, que abarcó casi siete décadas, lanzó más de 70 álbumes entre trabajos de estudio, recopilatorios y grabaciones de conciertos en vivo, y escribió decenas de canciones que se han convertido en himnos de vida.

El pasado mes de noviembre, Leo Dan ofreció la que sería su última entrevista a un medio de comunicación. Fue para *El Liberal* de Santiago del Estero. En aquella ocasión, el artista hizo un repaso de su vida y anunció que acababa de componer una ópera. Leo Dan no dejaba de trabajar. Consignamos algunos fragmentos.



INFATIGABLE. Leo Dan no dejaba de ofrecer conciertos a pesar de su edad. Sentía un apego con el público.

-Has escrito chacareras, chamamé, cumbias y tangos. ¿Qué hay en vos que haces que no te ajustes a un determinado género?

-Yo considero que tengo una imaginación muy interesante. Vivo componiendo. Escucho una bocina de un automóvil o la queja de alguien y enseguida ya le pongo música. Tengo esa facilidad. Yo pensaba que ya la había perdido, pero hoy la volví a recuperar.

-Si pudieras hablarle a aquel Leopoldo Dante, niño, el que se quedó en Santiago, ¿qué le dirías hoy que lograste ser uno de los artistas más conocidos y queridos del mundo de la música?

-Yo le diría las palabras que una vez el rector de la Escuela de Agronomía, donde yo estudiaba, después de haber repetido yo como dos veces, me dijo: "Tévez, por favor, dedíquese a otra cosa, a cantar, a algo, pero Agronomía no es para usted". Esto lo dijo en tono de broma, pero la música siempre me ha motivado. Siempre me ha llevado a lugares que yo no conocía. Así que tengo que agradecer por haber sacado a mi familia y a amigos un poco de la pobreza. Cuando triunfé, lo primero en quien pensé fue en mi familia, en mi mamá, en mi papá, en mis hermanos (Mario, Pedro, Amanda, Carlos, Chicha, Inés y Juana). A todos traté de acomodarlos de la mejor forma posible.

-¿Qué pesa más en la vida: el éxito y sus consecuencias o el anonimato y sus consecuencias?

-Yo vivo pensando siempre en hacer, crear y no dejar de crear. Recién acabo de terminar una ópera. Y la voy a hacer tan linda, tan linda que la gente va a salir alegre, contenta y llena de esperanzas. Esa es la idea mía, que la gente tenga esperanzas, sea creativa. Eso es maravilloso. Soy feliz cuando motivo a la gente, cuando la gente se siente bien gracias a mis composiciones.

Hasta siempre, Leo Dan.

El peruano que ayudó a George Washington

HISTORIA. Francisco de Bodega y Quadra había nacido en Lima y comandaba la escuadra española. Proveía de armas y pertrechos a los rebeldes americanos.

Eduardo González Viaña*

Cuando las autoridades inglesas abordaron su barco en altamar, lo encontraron vacío y el capitán peruano dijo que todo lo transportado era un cargamento de biblias que ya habían sido entregadas a los devotos habitantes de Filadelfia.

Se trataba de Francisco de Bodega y Quadra (1744-1794). Había nacido en Lima y comandaba la escuadra española. Después de explorar el noroeste de América, se había convertido en el amigo de George Washington que proveía a los rebeldes americanos con armas y pertrechos.

En vez de cargar el libro sagrado, nada más en el primero de sus viajes hacia la Norteamérica insurrecta en 1776, transportó cincuenta cañones de bronce de veinticuatro libras, veinte mil granadas, diez mil fusiles, diez mil bayonetas, doscientas mil balas, cien mil paquetes de pólvora, diez mil tiendas de campaña y cinco mil uniformes militares.

"La Norteamérica insurrecta buscaba su independencia del poderoso imperio británico".

"De comprobarse sus acciones, nuestro compatriota habría sido colgado como pirata y terrorista".



Era evidente que estos bienes castrenses superaban el peso y la envergadura de las páginas luminosas del Éxodo y el Apocalipsis, pero las biblias eran la coartada idónea del marino subversivo.

Bodega y Quadra estaba apoyando con armas, pertrechos y una flota de ocho embarcaciones a los patriotas norteamericanos que comandaba George Washington alzados contra la poderosa artillería inglesa que pretendía reprimirlos.

Algo más: de comprobarse sus acciones, nuestro compatriota habría sido colgado como pirata y terrorista, debido a que, a pesar de ser oficial de la marina española, había tenido que desvincularse de la misma por un tiempo para evitarle a España conflictos internacionales.

La Norteamérica insurrecta buscaba su independencia respecto del poderoso imperio británico. Por ello, Bodega cumplió con su tarea revolucionaria y fue incluso recibido por el Congreso insurgente de Filadelfia.

Esa no era sino la culminación de las hazañas del marino peruano. Antes, había explorado el océano Pacífico y las costas de los actuales estados de California, Oregón y Washington para descubrir y fundar una ciudad que se denominó Bodega en su nombre y que, según las actas correspondientes, se construyó con cien indios peruanos. Ese puerto se llama hoy Vancouver y es el más importante de la actual Canadá.

La exploración del lejano oeste de los Estados Unidos fue toda una epopeya. Había sido iniciada por España al tener conocimiento de que el imperio ruso estaba ingresando en territorios reservados para españoles y que, incluso, había establecido relaciones con las tribus indígenas de esas regiones.

La exploración científica era el pretexto que cubría una visita a esos territorios. Obviamente, aquello no fue fácil porque el navegante rastreó el norte y tuvo que enfrentarse con un clima hostil, una epidemia de escorbuto y, sobre todo, la carencia de mapas que él proveería más tarde con sus propios esfuerzos.

Bodega y Quadra era limeño y había nacido en la casa cuya dirección actual es Áncash 213, donde funciona hoy el museo colonial que lleva su nombre.

En marzo de este año, va a presentarse allí un libro inspirado en las hazañas de Bodega y de otros viajeros hispanos, que ha sido editado por el Instituto de Cultura Oregoniana (ICO) y la Universidad Western Oregon.

"Bodega cumplió con su tarea revolucionaria y fue incluso recibido por el Congreso insurgente de Filadelfia".

"La Armada de España no lo ascendió y más bien lo destinó a comandar una base en La Habana".

¿Qué pasó después con el marino peruano? Para evitar que sus acciones se convirtieran en actos de guerra, la Armada de España no lo ascendió ni distinguió y más bien lo destinó a comandar una base en La Habana. Desde allí se lanzaron sus viajes subversivos.

Sin embargo, el limeño recordaría siempre aquella vez en que fue recibido por el Congreso de Filadelfia, en el primer paso hacia la libertad de los Estados Unidos. Recordaría sus propias palabras:

"Mi premio fue superior a un ascenso en mi carrera, cuál ha sido el descubrimiento de la fuente de la inmortalidad encarnada en la realización de una utopía colectiva, de un sueño de la humanidad: la libertad".

Más que el cumplimiento de sus deberes institucionales, a Bodega y Quadra lo había empujado su creencia y su devoción por la libertad, la primera de las obsesiones del hombre.

*Escritor. Autor de *El poder de la ilusión, sus memorias*. ◆

1. **PRIMER PRESIDENTE (1789-1797).** George Washington. En Estados Unidos se le conoce como el Padre de la Patria.
2. **SELLO POSTAL.** De Francisco de Bodega y Quadra. Oficial hispano-peruano de la Armada española.

GARFIELD

Por Jim Davis









CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz







AJEDREZ

N° 4774

BRAZOS DE TRIUNFO

D. Gukesh vs R. Praggnanandhaa

Wijk aan Zee, 2023

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"La India es una nación con un talento humano ilimitado, combinado con la libertad de explorarlo y desarrollarlo", **Garry Kasparov**, gran campeón.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11709

3	2	6		5	9			
		8				5	2	
					2			
5		4					8	
	3	2	9	6	5	1	7	
	1					3		6
			1					
	4	7				2		
			7	4		8	1	5

Sudoku difícil N° 11710

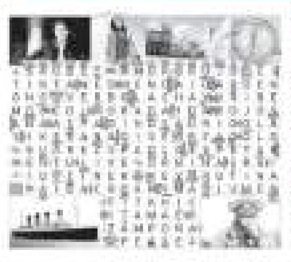
						6		
		7		4			8	
	1	9	3	6				2
		8	1		6			
6	2		5	8	9		7	3
			7		4	1		
4				1	3	5	9	
	3			7		8		
		6						

SOPA DE LETRAS

N	I	O	S	W	D	K	R	T	L	L	E	X
O	J	O	A	C	H	I	M	Y	H	I	C	K
S	D	A	K	D	C	G	R	V	S	R	J	M
K	R	O	M	B	A	Ñ	D	H	C	V	Ñ	F
C	Y	E	E	E	N	M	N	Y	M	I	K	N
A	C	N	M	I	S	F	M	F	Q	N	A	Y
J	W	A	O	Ñ	P	T	Y	P	K	G	J	F
K	Z	K	R	Ñ	R	Q	T	H	C	O	T	I
A	B	J	E	N	O	T	S	N	H	O	J	O
I	H	W	J	S	J	Q	V	N	O	A	D	R
K	S	A	J	B	I	A	S	H	I	R	X	F
A	O	E	C	O	C	O	C	B	I	I	I	A
I	I	K	N	P	N	V	Q	K	Z	E	A	Z
M	N	F	A	D	T	E	I	E	Z	J	D	Z
Y	V	U	K	B	O	K	S	S	E	B	Y	M
B	M	H	J	O	B	W	B	F	T	S	Ñ	H
R	R	J	O	R	D	A	N	M	S	Y	V	P
O	W	O	Y	I	X	O	M	L	T	G	Q	P

FUTBOLISTAS DE INGLATERRA. Iorfa, Irving, Izzet, Jack, Jackson, James, Jerome, Johnson, Johnstone, Jones, Jordan, Joachim, Kabba, Kallak, Kane.

SOLUCIONES



4	5	8	1	2	6	7	9	3
9	1	3	4	8	7	2	5	6
7	6	2	3	9	5	4	1	8
5	3	9	6	4	8	1	2	7
6	2	1	5	7	9	3	8	4
8	4	7	2	3	1	5	6	9
3	5	4	8	5	3	6	7	2
3	8	6	7	1	2	9	4	5
2	7	5	9	6	4	8	3	1

4	3	7	5	9	8	2	1	6
6	9	5	2	4	1	8	7	3
1	8	2	6	3	7	9	5	4
8	2	4	7	6	3	1	9	5
5	1	9	4	8	2	3	6	7
7	6	3	9	1	5	4	2	8
3	7	8	1	2	6	5	4	9
9	5	1	3	7	4	6	8	2
2	4	6	8	5	9	7	3	1

Solución problema de ajedrez N° 4773:
1.. De5+ 2.Rc4 Dd6 3.e7+ Rxd7 (Las blancas no tienen el "jaque salvador" y deciden abandonar).

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Tendrás que resolver errores de una labor que pensaste culminada, lo que te obligará a posponer nuevas actividades; paciencia. No te distancies tanto de tu pareja. La distancia es perjudicial.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Todo adquiere un ritmo acelerado, lo que te hace ser presa de cierta tensión; evítalo y podrás resolverlo todo. La falta de comunicación aumenta los celos y obsesiones; calma tus temores.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Te están ganando la confianza y la admiración de personas que pueden ayudarte a crecer profesionalmente. Estás depositando ilusiones en alguien que no te es indiferente; todo fluirá.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
No permitas que esa pérdida laboral o económica te paralice; analiza los errores y sigue avanzando. Una persona madura te hará entender tu estado emocional; pronto saldrás de esa depresión.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Sé indiferente al estado emocional de jefes o superiores, solo así lograrás avanzar sin verte afectado por la presión. Acepta las sugerencias de tu pareja y evita tomarlas como críticas o reclamos.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Estás por realizar una gestión que luego traerá ciertos reclamos; evita acciones perjudiciales. Tu pareja percibe una falta de transparencia que solo con tus actos honestos podrá superar.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Necesitas apoyar a tus compañeros, los retrasos de otros podrían afectar la agenda que tienes programada. No estás en sintonía con esa persona que desea verte y aclarar todos los impases.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Alguien pretende dejarte mal parado frente a jefes o colaboradores; cuida tus comentarios. En lo sentimental, ten un tiempo y sé cuidadoso con lo que digas. Evitarás malentendidos.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Lucharás contra todos los obstáculos gracias a tu esfuerzo, obteniendo los resultados que esperabas. Tu pareja piensa que le ocultas cosas. Gánate su confianza y expresa tus sentimientos.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Inicias proyectos alrededor de un entorno armónico, no faltará la colaboración y el buen asesoramiento. En el amor, sabrás apaciguar los celos y las inseguridades de la persona que amas.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
No te estás adaptando a los cambios, [illegible] te hará ver lo bueno de esta etapa y reflexionarás. Acepta las diferencias, el silencio no le permite a tu pareja entender el porqué de tu malestar.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Cierta tensión con terceros afecta el clima laboral; no pierdas la concentración y sigue estando pendiente. No has perdonado errores del pasado y se manifiestan en ciertas actitudes; evalúalo.



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8204